DEMOCRACIA

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléfonos: Adm. 7524 - Redac. 7528

Correo Argentino — FRANQUEO PAGADO — Tarifa Reducida N 2173

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Lunes 22 de Abril de 1940 — ENTRE RIOS 1055

EL DOLOR DE LOS BRACEROS

El interventor de Catamarca acaba de dictar un importante decreto para reglamentar las condiciones de trabajo de los hombres que emigran a otras provincias, en la época de la zafra y son vilmente explotados por empresarios inescrupulosos, los que practican con ellos pingües e inhumanas ganancias. La prensa se ha ocupado reiteradamente de esta explotación sublevante e inicua, que marca el grado de inferioridad y de abyección de las poblaciones humildes del norte argentino.

Los infelices trabajadores son conducidos como bestias en jaulas de los ferrocarriles destinadas a ganado. El empresario que los recluta, los negocia como cosas y reciben en pago un salario ínfimo que la mayoría de las veces es liquidado en alcohol y alimentos cuyos precios no son los comunes. Otra parte del salario va a parar al bolsillo del "negrero" que pasa casi siempre como un hombre honorable y un caudillo de alto predicamento en el gobierno provincial.

La prensa ha denunciado hasta el cansancio este sistema miserable cuya calificación ya se ha dado, pero nunca se había logrado cortar el abuso que es una afrenta para nuestra cultura.

Cuando se hizo cargo del gobierno el actual interventor, fué esa una de sus principales preocupaciones y a ello conduce el decreto que ayer ha sido dictado en Catamarca.

La contratación de esos trabajadores se hará ahora por intermedio del Departamento Provincial del Trabajo, que controlará toda la tramitación del mismo y el régimen de labor a que aquéllos son sometidos. Un espíritu de dignificación, de auténtica justicia social lo inspira. Establece en forma equitativa, justa y ecuánime las relaciones entre el capital y el trabajo.

Por este decreto se suprime la intervención del intermediario explotador y garantiza el pago, traslado, condiciones de higiene al tiempo que se establecen normas de protección para las familias durante la ausencia de los miembros de las mismas, mientras se encuentren ausentes entregados a las rudas tareas de la zafra. Todo se prevé, médico, jornales, precios de artículos de consumo, se prohibe el expendio de alcohol que contribuye a la abyección y decrepitud de las generaciones de aquellas regiones, lo que ha creado un pavoroso problema que no se resuelve con comedores escolares ni con limosnas, sino con medidas radicales como la que acaba de dictar el interventor de Catamarca.

Es altamente plausible el decreto que acaba de ser dictado por el interventor de Catamarca y señala un propósito de dignificación de la triste condición de las poblaciones pobres y explotadas de aquella provincia.

DECISION

LA decisión de no votar por ningún diputado nacional antipersonalista para ninguna de las vice presidencias de la Cámara, adoptada el sábado, es substancialmente radical y moralista. No era posible que los diputados radicales santafecinos se postraran ante la candidatura de cualquiera de los miembros del antipersonalismo. Por ahí se hubiese comenzado para concluir en el braçete con los malhechores del 21 de febrero, fecha de fechorías, punto sobresaliente de la delincuencia electoral. La masa, el pueblo, la opinión pública debe reconocer el altivo acto del grupo parlamentario opositor como la más fiel prueba de intransigencia política sana, visionaria y penetrante. No se trata de intolerancia, sino de decoro: aquí, en la provincia, el antipersonalismo con la solidaridad sonora de los antipersonalistas de la capital federal, cometieron toda clase de inmoralidades. Diz que el Presidente Ortiz propicia el nombre de uno, y, que sería actitud política oportuna admitirlo. No. El Presidente Ortiz no tiene derecho a intervenir en la vida de los partidos, ni en la constitución de la mesa directiva de las Cámaras, salvo que se le conceda la facultad dictatorial de dirigir hasta la voluntad de los legisladores. No creemos en la veracidad de esa versión. El Presidente Ortiz no sugiere más de lo que le permiten las circunstancias, el programa, los hombres políticos, — y su propia investidura.



DR. ORTIZ

II

CONFIAMOS en que el sector radical, 76 representantes, comprenderá la norma vital de los once diputados auténticamente radicales de nuestra provincia. Nada ni nadie desviará la decisión. Los once votarán los candidatos a presidente, vice primero y vice segundo; pero, siempre que correspondan al concepto radical de la oposición. El antipersonalismo equivale a la política delictuosa del general Justo, al bandidaje convertido en gobierno, al régimen deshonesto del iriondismo. Si por error, o debilidad, hubiera un diputado santafecino que apoyara a un antipersonalista, ese, perdería consideraciones. Y es que no solamente nos sentimos bajo el agravio por tantas villanías, sino que aun en estos momentos se observa la incorregibilidad de la inconducta: ayer se publicó la nota del comité central antipersonalista, donde se acusa al gobernador por no haberles entregado el presupuesto y se expresa la fé de que se los entregue a fin de evitar derrotas como las del 3 de marzo último. El Presidente Ortiz no ha podido interesarse por la composición de la mesa. Si se desea complacerlo servilmente pídasele que envíe un comisario a impartir instrucciones en la rotonda o en el recinto. El radicalismo de Santa Fé, burlado, victimado, no se someterá fácilmente. El antipersonalismo es su enemigo desleal, inmoral, insocial. Que lo amparen los que juzgan la política comercio de traficantes, o de cuatreros, o de bandidos. Nosotros, no.

El Papel Para Diario

Con motivo de la guerra el diario "La Hora", de Buenos Aires, vinculado al movimiento obrero, publica el siguiente aviso:

"A nuestros lectores. — Camaradas: Graves acontecimientos han ocurrido en el mundo que, nos afectan directamente. Dinamarca y Noruega han sido invadidas; sus flotas no podrán ya navegar por los mares. Los países que tienen sus costas en el Báltico —Suecia y Finlandia— se encuentran en situación parecida. Y esos son los principales productores de papel para diario del mundo.

Los efectos se han sentido de inmediato: el kilo de papel para diario que pagábamos a 27 centavos el kilos nos costaba ya ayer a 32 centavos. Y el aumento sigue. Esto significa que nuestro déficit mensual aumentará en $ 5000. Y no tenemos esos 5000 pesos.

"Si "La Hora" no logra reunir en el término de pocos días esos cinco mil pesos, deberá suspender su publicación Y con ello la clase trabajadora perderá un auténtico vocero suyo y el país una tribuna desde la cual se defienden sus más vitales intereses y su neutralidad, hoy más cara que nunca.

Tenemos 25.000 lectores que diariamente compran nuestro diario. Cada uno de esos lectores —seguro amigo nuestro— sólo necesitará desprenderse de una insignificante suma de dinero para cubrir nuestro déficit. ¿Quién puede negarse a ello? Nadie. Pero ese pequeño sacrificio debe ser hecho hoy mismo. Mañana sería demasiado tarde. Hemos hablado con franqueza, como siempre lo hacemos. No empleamos literatura, porque es innecesaria. La realidad es bastante convincente. Todos aquellos que trabajamos en este diario de los trabajadores, desde los directores hasta el más modesto colaborador, están dispuestos a extremar sus sacrificios, para que "La Hora" siga saliendo. El resto deben hacerlo nuestros lectores. Ese gesto esperamos. — "La Hora".

La juventud estudiosa

Hermoso y estimulante fué el acto del sábado en la Exposición Rural. Se trata de la entrega de las medallas del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, acordadas a los mejores alumnos de las escuelas de enseñanza media que han acreditado esa condición durante sus años de estudio. Un acto semejante se ha efectuado en todo el país; el de esta ciudad ha alcanzado los más simpáticos relieves. El local rebosaba de juventud, de alegría y de belleza. Todos los alumnos presididos por sus profesores se habían dado cita para participar del acto, movidos por un sentimiento de compañerismo y de solidaridad.

Los alumnos premiados al hacerse acreedores a la alta distinción obtenida, han acreditado amor al estudio, acendrada pasión de superación y son toda una seperanza. Han contraído, también, una nueva responsabilidad que ha de obligarles a agrandar sus esfuerzos en la carrera definitiva que abracen o en el ejercicio de la profesión, los que ya hayan obtenido un título.

La patria necesita de hijos capaces por sus conocimientos, su inteligencia y su cultura. Está aquella ahíta de medianías con títulos; de postulantes profesionales a quienes resulta una tragedia el haber obtenido un diploma que no saben en qué utilizar y que en muchos casos les resulta un lastre que les impide emplearse en ocupaciones que no son las que les acredita el diploma.

Los premios entregados y el acto realizado, han sido para los estudiantes una de las mejores lecciones del año y un rico venero de sugestiones y de estímulo que ha de servir de nuevos motivos de fe y de aspiraciones dirigidas al porvenir que es derrotero y es horizonte hacia donde han de encaminarse los que tengan conciencia de sus responsabilidades.

Los jóvenes motivo de tan bella distinción han vivido un instante de emoción que ha de serles imborrable en el recuerdo de toda su vida.

SAN JUAN

El interventor federal, señor Pérez Virasoro, ha contestado la nota presentada por las autoridades centrales de la Unión Cívica Radical Bloquista, relacionada con el decreto que dispone la eliminación del padrón femenino de las inscriptas que no retiraron sus libretas, sin establecer término a la Junta Electoral para realizar esas tareas.

Expresa el interventor en su nota que no considera necesario fijar término a las tareas de eliminación del padrón de las mujeres que durante el período respectivo no solicitaron la entrega de sus libretas cívicas, ya que ello corresponde a la Junta Electoral, ante quien pueden dirigirse los partidos políticos solicitando active en lo posible esas tareas si se demorase en efectuarlas. Termina manifestando que acepta el pedido de incineración de las 9388 libretas eliminadas, operación que recomendará a la Junta Electoral que se lleve a cabo en presencia de los fiscales designados por las agrupaciones políticas que así lo resuelvan.

Esta Tarde Consagrarán Senador al Doctor José P. Tamborini

PROCLAMACION DE LOS CONCEJALES ELECTOS

CAPITAL FEDERAL, 22. — En el recinto de la Cámara de Senadores se reunirán esta tarde los electores de senador por la Capital, para consagrar el nombre del doctor José P. Tamborini, que se impuso en los comicios del 31 de marzo último.



DR. TAMBORINI

La ceremonia, que será breve, comenzará a las 16 horas, y el doctor Tamborini será consagrado senador por la Capital para completar el período que dejó vacante por fallecimiento del doctor Fernando Saguier. Previamente se realizará en el bloque de diputados del radicalismo, una reunión de electores a fin de cambiar ideas sobre algunos aspectos de la asamblea.

Con respecto a las autoridades del Colegio Electoral, parece existir acuerdo en el sentido de designar presidente provisorio al señor Martín Tejerina. La presidencia definitiva sería luego adjudicada al señor Sebastián Cánepa, quien elegirá secretarios a los señores Angel Di Carlo y Leopoldo Larco.

PROCLAMACION DE CONCEJALES

CAPITAL FEDERAL, 22. — A las 16 horas, la Junta Electoral Nacional procederá a proclamar a los concejales electos en los últimos comicios. El acto tendrá lugar en el recinto del Concejo Deliberante.

INDECENCIA

Transcribimos textualmente de la resolución del comité departamental antipersonalista, que firman sus dirigentes, los dos puntos siguientes, cuyo contenido revela la inmoralidad y cinismo del partido oficial. Como se observará la causa del desastre que sufrierón el 3 de marzo y la posibilidad de rehacerse en diciembre próximo consiste en la conducta de despilfarro y soborno del gobierno.

I

Que, agregado a lo que antecede, el gobierno de la Provincia, presidido por el eminente ciudadano Dr. Manuel M. de Yriondo, que, para bien de la misma, desarrolla una obra excepcional, por lo constructiva y patriótica, no he podido, —por motivos que no es de nuestra incumbencia analizar— favorecer con la amplitud que hubiérase deseado, las aspiraciones y necesidades expuestas por los dirigentes a favor de la masa correligionaria, creándose así, una legión de descontentos, cuya gravitación en los resultados comiciales es innegable.

II

4o. — Promover gestiones ante el Gobierno de la Provincia, tendientes a que dentro de las mejores posibilidades, se satisfagan las aspiraciones legítimas de quienes forman la fuerza política, identificada con la atinada administración.

Un Gesto del Interventor Amadeo

La oficialización de su oración a la Bandera

Con motivo de algunos comentarios suscitados por la resolución del Consejo General de Educación, oficializando el texto de la oración a la Bandera de que es autor el actual interventor federal de la provincia de Buenos Aires, Dr. Octavio R. Amadeo, el mismo ha decidido gestionar que esa medida quede sin efecto, dirigiéndose a ese fin al director general de Escuelas, señor Molina Villanueva, en los siguientes términos:

"Mi estimado director y amigo:

"El Honorable Consejo de Educación, según me informan, ha resuelto adoptar entre otros textos de lectura, una breve composición mía sobre la Bandera, determinando al mismo tiempo que otra del Dr. Joaquín V. González, continúe usándose en el juramento. Algunas personas han interpretado esto como una sustitución de la página del Dr. González por la mía, lo que ciertamente hubiera sido una irreverencia hacia nuestro ilustre maestro. Es claro que no puede caber esa sospecha tratándose de un Consejo compuesto por personalidades de tan alta reputación técnica y moral. Pero como existe un mal entendido en este asunto, que parece difícil aclarar, yo prefiero señor director, y así lo solicito al Honorable Consejo, que mi página sobre la Bandera no sea adoptada como texto de lectura, revocándose la resolución aludida.

"Quedo muy agradecido al señor director general y al Honorable Consejo, por el alto honor de que he sido objeto.

"Saludo al señor director con mi mayor consideración y estima".

Desde la Cárcel, un Preso Pide Garantías Para su Vida

Ante el Juez de Crimen Hace Sensacionales Revelaciones

Al juzgado del crimen del Dr. Francisco Rinessi, secretaría del escribano Lauría, ha llegado en la mañana de hoy un escrito firmado por el asilado Manuel Elena, alojado en la "Cárcel de Encausados y Contraventores", de Rosario, pidiendo garantías para su vida amenazada.

Expresa Elena, que desde hace tiempo viene siendo víctima de una persecución por parte del director del establecimiento, Sr. E. Galitelli, del contador, M. Bellalta, del auxiliar, Sr. Del Lago y del Conserje, Sr. Sánchez.

Relata el infortunado preso, que hace unas semanas, el empleado Galarza lo atacó a golpes de puño, en presencia del Director y en el despacho de este, quién ordenó se lo encerrara, previo 'escarmiento" que le aplicó el sargento Dorado.

Para su vida amenazada, el asilado Elena pide garantías, que hace extensivas a sus demás compañeros. Manifiesta que cuando se lo llame a declarar, ampliará sus declaraciones. El Dr. Rinessi dió vista al agente fiscal, Dr. Cáceres, quien aconsejó pase al juzgado de instrucción en turno, Dr. Desiderio Ivancich.

GESTION DE "DEMOCRACIA"

Esta información concreta una vez más las denuncias que viene haciendo DEMOCRACIA, y que coronaron con la investigación ordenada por el Ministro de Gobierno, Dr. Argonz. En nuestra edición de mañana nos ocuparemos en forma extensa de los hechos bochornosos que se registran en la Cárcel.

Vida Interna Radical

Habrá Elecciones Para la Fórmula Gubernativa el 7 de Julio

SANTA FE, 22. — El sábado a las 18.30 entró a sesionar el organismo ejecutivo del radicalismo, presidiendo el Dr. Gómez Cello y con asistencia de los siguientes delegados: Eduardo Teisaire, David J. Pagano, Arturo Píccoli, J. E. Saccone, Manuel Treviño, Luis M. Gallo, Antonio Alvarez, Alberto Ciminari, G. Neumann Cafferata, A. Grassi, Enrique Dettoni y Enrique A. Candioti. Se da lectura de la reglamentación dictada por la mesa directiva a los efectos de la ratificación de afiliaciones y se aprueba sin observación. Acto seguido se da lectura a distintas notas llegadas de los comités departamentales formulando objeciones a la medida adoptada por el Comité Provincial, las que en su mayoría eran conocidas por haberse dado a publicidad. Todas ellas coinciden en lo siguiente: ampliación del plazo para realizar la tarea, situación de los afiliados ausentes por razones especiales que no puedan ratificarse y si es o no causa de eliminación de los registros partidarios el no hacerlo. El Dr. Teisaire reitera lo manifestado en ocasión anterior de que la medida adoptada no es procedente y ofrecerá inconvenientes insalvables para practicarla; que lo más apropiado sería el establecer un largo período de depuración de los padrones y registros para que se hicieran las tachas de acuerdo al procedimiento fijado por la Carta Orgánica. En idéntico sentido se expresan los señores Pagano y Saccone. Se produce un largo cambio de opiniones al respecto en el que intervienen los señores Grassi, Ciminari, Gallo, Píccoli, Neumann Cafferata, Treviño, Candioti, Saccone, Dettoni y Pagano. Finalmente el señor Ciminari, concretando y aunando las distintas opiniones expresadas y contemplando las objeciones hechas por los Comités Departamentales formula el siguiente proyecto de resolución: "Que se prolongue hasta el 31 de mayo el plazo acordado para la ratificación; que para asegurarse de que todos los afiliados estén en conocimiento de la misma se les pase una circular y que juntamente con ésta se les adjunte una ficha para que puedan ratificarse por medio de ella o por carta, si es que no pueden hacerlo personalmente".

El doctor Treviño propone una ampliación a la misma con lo que también se busca solución a las dificultades expuestas, la que se concreta en los siguientes términos: "Los afiliados que no ratifiquen su afiliación por causas de fuerza mayor dentro de los plazos acordados y esta resolución y su reglamentación, no perderán su carácter de tales ni su antigüedad. Sólo perderán el derecho de votar en los comicios internos que se celebren con posterioridad a la ratificación. Hasta los noventa días posteriores al vencimiento del plazo, podrán solicitar a los comités de distrito o a los organismos respectivos su ratificación, recuperando todos los derechos que les acuerda a los afiliados la carta orgánica"; la Mesa Directiva del Comité Provincial hará la reglamentación pertinente de acuerdo a estas resoluciones".

"Puestas ambas a votación son aprobadas por la mayoría de los presentes; de conformidad con estas disposiciones, la ratificación se amplía hasta el 31 de mayo del año en curso. Las tachas podrán deducirse desde el 26 de mayo hasta el 10 de junio y ser resueltas hasta el día 15 del mismo mes. Las elecciones internas para constituir la Junta Electoral, delegados a los organismos nacionales, presidente del partido, etc., se realizarán con los nuevos padrones y con los inscriptos hasta el 31 de mayo el día 7 de julio del año en curso. Finalmente, se faculta a la mesa directiva para que por medio de una reglamentación o ampliación de la ya aprobada, resuelva las situaciones que puedan presentarse o que consulten los Comités Departamentales.

De acuerdo con estas disposiciones adoptadas ayer por el Comité Provincial, se salvan muchas de las dificultades con que tropezaba la reafiliación decretada, aunque siempre quedarían en pie las objeciones que se han hecho sobre la carencia de facultades, acordadas por el estatuto partidario al Comité Provincial, para adoptar la medida conocida.

COMENTARIO

SANTA FE, 22. — La resolución del comité provincial no logra satisfacer a los comités departamentales que criticaron el procedimiento de la reafiliación.

Se teme que se compliquen las cosas y que tenga que volver el comité provincial a reunirse para evitar graves inconveniencias.

La lucha por la fórmula gubernativa se realizará el 7 de julio; pero, pareciera que el propósito de algunos consiste en promover dificultades para que no se cumplan los plazos y entonces se suprima la elección directa para dar lugar a conversaciones y asambleas de notables.

LA CARTA ORGANICA

CRITICA A LAS RESOLUCIONES

Ha sido dirigida la siguiente nota:

— Señor presidente del comité de la sección segunda, de la U. C. Radical C. N.), don Juvenal del Castillo. — San Lorenzo Nº 953. Ciudad. De mi consideración: En mi condición de afiliado del partido, en el comité de su presidencia, cumplo con el deber de plantear un hecho que estimo vinculado, directamente, a la vida misma del partido, a su organización y a los preceptos de la carta orgánica que rigen su funcionamiento en nuestra provincia.

Solicito que este caso sea elevado, por las vías jerárquicas pertinentes, al organismo que debe resolverlo en definitiva: la Convención provincial, que "ejerce la autoridad superior de la Unión Cívica Radical", (artículo 12 de la carga orgánica).

De acuerdo al artículo 2º de la carta orgánica:

"Se considerarán afiliados y "parte integrante" de la Unión Cívica Radical todos los ciudadanos domiciliados en la provincia, mayores de 18 años, que hayan solicitado y obtenido inscripción en los registros del partido. Para acordar esta inscripción es indispensable figurar en los padrones electores de la sección o circuito donde se solicite".

El carácter de afiliado obtenido en esa forma, impone obligaciones y habilita para el ejercicio de los siguientes derechos:

1o. "Ser elector y elegible de acuerdo a las prescripciones de esta carta orgánica. Artículo 5º, inciso b").

2º Figurar en el padrón "que confeccionará la junta electoral, de acuerdo a las constancias de los libros de afiliados y demás requisitos exigidos por esta carta orgánica". (Art. 48).

El derecho de figurar en los padrones y por lo tanto el de elegir y ser elegido, que es inherente, se pierde, única y exclusivamente, en los siguientes casos:

1o. Por renuncia.

2o. Por expulsión.

En este segundo caso el artículo 30 de la carta orgánica señala con precisión, las causales que determinan tan graves medidas, y ellas son:

"Art. 30. — Se aplicará la pena de expulsión:

"a) A los afiliados que ocupen cargos electivos y no cumplan con el programa o plataforma, sancionados por el partido.

"b) A los afiliados que acepten candidaturas de otros partidos u ocupen sus tribunas.

"c) A los que se les compruebe estar inscriptos en otras agrupaciones políticas o asociaciones antidemocráticas.

"d) A los que cometieren fraudes en las elecciones partidarias.

"e) A los que incurran en falsedad en la inscripción de afiliados o adulteren los padrones.

"f) Todos los comprendidos en las disposiciones del artículo 6 de esta carta orgánica.

"g) A los que constituyen, prestigien o formen parte de comités o centros políticos que no sean de los que instituye esta carta orgánica.

"h) Todos los funcionarios a que se refiere el artículo 10º y que se nieguen a suministrar informes o rendir cuentas ante la convención.

"i) A los que ejerciendo cargos directivos dentro del partido acepten funciones públicas de gobierno adversos.

La pena de expulsión que implica la eliminación del afiliado, de los padrones, "será resuelta definitivamente por la convención de acuerdo a lo que establece el inciso d) del artículo 16, con citación del acusado". (Art. 85 de la carta orgánica).

Dicho artículo e inciso dice a la letra: "Son funciones propias de la convención: juzgar en última instancia, por apelación, la expulsión de los afiliados".

Con respecto al pensamiento íntegramente compartido, de la "necesaria depuración de los padrones partidarios a objeto de que las elecciones internas resulten la positiva expresión de la voluntad de la masa de militantes radicales" (palabras del doctor Roque F. Coulín, del discurso que pronunciara en una asamblea partidaria en la ciudad de Casilda el día 8 del corriente), dicha necesidad está sabiamente prevista por la carta orgánica, de la que dicho afiliado fué uno de los redactores, cuando establece que son funciones propias de la Junta Electoral: "Confeccionar y depurar el padrón partidario y cuidar la perfección de los mismo". (Artículo 60, incisos a) y c), y cuando concede a todos y a cada uno de los afiliados al partido y derecho y el deber de deducir impugnación o tacha al padrón partidario.

"Art. 50. — Con 45 días de

Sigue en la pag. 2, 1ª columna.

Halla Eco Favorable la Iniciativa de DEMOCRACIA

Rosario Responde a Nuestro Pedido de Ayuda a las Víctimas de las Inundaciones

VIDA INTERNA RADICAL

(Viene de la 1ra. Pág., Col. 8)

anticipación a la fecha de convocatoria de cada elección interna, bien sea de autoridades o de candidatos, se abrirá el período de tachas, por un término no menor de quince días, cuyo acto se anunciará por medio de la prensa y de carteles murales, en todo el circuito. Toda impugnación o la mesa directiva del respectivo comité departamental, quien las resolverá en plazo no mayor de diez días subsiguientes al vencimiento del período de tachas, en sesión pública, y con audiencia de las partes, labrándose acta especial de todo lo actuado, y elevándose copia a la Junta Electoral".

Es, inexorablemente, dentro de este marco que se pierde la condición de afiliado del partido y se perfeccionan y depuran los padrones.

Salirse de él, implica entrar en el terreno de la extralegalidad.

Solicito en consecuencia al señor presidente se sirva recabar de la Convención provincial, con la urgencia que el caso requiere, si las disposiciones estatuídas al respecto en la carta orgánica han sido ampliadas por otras que puedan quitar a los afiliados la honrosa condición de tales.

"Saludo al señor presidente muy atentamente. — Rodolfo A. Dietrich."

Se infirió un tajo en la garganta

CON EL PROPOSITO DE SUICIDARSE

Las autoridades de J. B. Molinas, han comunicado al juez de instrucción, que el linyera Caleni Cochut, ruso, de 50 años, soltero, con el propósito de eliminarse se había inferido, con una navaja, un profundo tajo en la garganta. En grave estado fué conducido a nuestra ciudad e internado en el hospital Rosario. Se desconocen los motivos.

LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE LA DIVISION PARANA INFERIOR, SE SUBSCRIBEN CON UNA PARTE DE SUS SALARIOS

Estábamos seguros al escribir nuestro artículo del sábado, que el pueblo iba a recibir con honda emoción, el pedido de ayuda a las víctimas de las inundaciones de la semana pasada. ¡ Y no nos hemos equivocado! A las innumerables muestras de congratulación que se nos hace llegar a diario, súmanse resoluciones adoptadas por importantes organismos, quienes no desean estar agenos ante el dolor hermano.

Decíamos en el artículo anterior, que frente a la horrible catástrofe de las inundaciones que marca una fecha luctuosa para la Capital Federal y provincia de Buenos Aires, la solidaridad del pueblo argentino se impone. Es necesario que los sentimientos de confraternidad se manifiesten de inmediato y supere las fórmulas tradicionales de la condolencia trocándose en ayuda efectiva. No se trata de ejecutar una sinfonía plañidera, sino de reunir fondos; de que nadie que pueda, se quede sin colaborar en la salvación de 25 mil personas que han quedado sin hogar, sin ganado, sin muebles y hasta sin ropa.

La voz de DEMOCRACIA, diario popular al servicio de todos los necesitados halló eco en el corazón de la ciudad. Y la ciudad concretará en realidades, nuestra iniciativa.

AYUDA GENEROSA

La situación financiera del gobierno de la Nación, como así de la provincia de Buenos Aires, no les permite afrontar por sí solos la reconstrucción de lo que la correntada ha destruído, como que los daños materiales alcanzan a treinta millones de pesos, calculando con avaricia.

Pero, en cambio, podrá hacerlo con la ayuda del pueblo argentino que no se niega a colaborar en la empresa. Cuando una desgracia sacude a una población del país; cuando un acontecimiento ingrato se produce en algún lugar de la república, desde Misiones a Tierra del Fuego, desde los Andes al Plata, toda la Nación se siente conmovida. De ahí que la inundación que ha devastado poblaciones enteras, sembrando la desolación y el luto, encuentre en el corazón de los argentinos y de los extranjeros que aman este país, como si fuera el propio, eco solidario y presto a transformarse en ayuda material.

LA PRIMERA RESOLUCION

La "Asociación Trabajadores del Estado", seccional Rosario, ha sido el primer organismo de importancia, que responde a estos propósitos. Teniendo en cuenta el apremio de acudir en ayuda de los damnificados, remitió la siguiente nota al Ministro de Obras Públicas de la Nación, en la que expone la medida adoptada:

Excelentísimo señor:

En nombre de la Asociación Trabajadores del Estado, Seccional Rosario, Laprida 1481, con sede central Carlos Calvo 1378, Capital Federal, nos permitimos molestar la atención de V. E. a los efectos de hacerle conocer la resolución tomada por esta Seccional de los servidores del Estado, en conocimiento de los hechos ocurridos por el temporal que azotara a la Capital Federal y pueblos circunvecinos, destruyendo las viviendas a más de mil familias proletarias, frente a hecho de tan extraordinaria magnitud, esta Asociación, no puede quedar indiferente y por ello resuelve:

SUBSCRIPCION POPULAR

Primero: Invitar a todos los trabajadores del Estado, de la División Paraná Inferior y Defensa Agrícola a suscribirse con $ 0.50 de sus salarios, para ayudar a las víctimas de la catástrofe de los días Domingo 14 y Lunes 15 de Abril actual.

Segundo: Solicitar al Sr. Jefe de la División, autorize las listas de suscripción, que se harán circular por nuestros delegados, dentro de la División Paraná Inferior.

Tercero: Una vez terminada la colecta pedir a la Jefatura pase vista del monto de la misma, la que luego será remitida a nuestro Consejo Directivo Central, en la Capital Federal, para que el mismo haga la entrega "A la Comisión Nacional de Ayuda a los Damnificados" por la inundación.

NUEVOS APORTES

El gesto de estos generosos servidores del Estado, es digno de ser enaltecido, porque da la pauta del espíritu amplio y fraternal del pueblo rosarino.

Destacamos el hecho, ya que revela a Rosario, haciendo honor a sus tradicionales sentimientos de hidalguía y sin distinción de clases, acudiendo prestamente en socorro de las 25.000 personas que han quedado sin hogar en Buenos Aires.

Esperamos, ahora, nuevas resoluciones como la anterior.

¡Presente!

Desde el primer momento, ha sido DEMOCRACIA el diario que en forma clara y terminante, destacó las magnitudes de la inundación y los daños materiales que la misma ha causado. El dolor de nuestros hermanos sacudidos por tan fuerte conmoción, nos impulsó a agitar el ambiente para lograr el aporte de la ciudad, tan necesario y de tanta urgencia.

Calor favorable obtuvo nuestra iniciativa. Las primeras resoluciones adoptadas al respecto, dicen con regocijo, que el alma del pueblo es grande y generosa cuando la tragedia golpea, y que Rosario, la segunda urbe de la república, responde ¡presente! al llamado angustioso que se le ha hecho.

PARA EVITAR LOS BOMBARDEOS AEREOS



Una ruta camouflada no lejos de las línea s francesas. Esta ruta no puede ser advertida desde los aviones.

UN SERENO FUE MUERTO POR UN TREN DE PASAJEROS

En el interior de la estación Rosario Norte, esta mañana a las 8.40 horas, el tren de pasajeros Nº 25, del F. C. C. Argentino, procedente de Pergamino y a cargo de Angel Zatora y foguista Antonio Sabattini, ambos domiciliados en la referida localidad, arrolló y dió muerte al sereno José Savino, italiano, de 56 años, casado, domiciliado en la calle 27 Nº 1035. El cadáver, por disposición del juez federal, fué entregado a sus deudos. Intervino personal de la comisaría 9a. El personal del tren de pasajeros fué citado para que preste declaración.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

(Comité Nacional)

El comité de la sección 8ª ha remitido la siguiente nota a sus afiliados:

"Estimado correligionario: Comunico a Vd. que el Comité Provincial ha resuelto que Vd. tiene que ratificar su afiliación en este comité, donde se encuentra afiliado, siempre que no haya cambiado su domicilio a otra sección.

En el caso de no ratificar su afiliación hasta el día 31 de mayo del mes próximo, quedará fuera del Partido Radical.

El comité permanecerá abierto todos los días desde las 9 hasta las 22 horas. Deberá traer su libreta de enrolamiento.

En la espera de que concurrirá lo más pronto posible, tengo el honor de saludarlo con mi mayor aprecio. — **Eulogio Sosa**, presidente del comité Sec. 8ª".

EL TIEMPO

Presión atmosférica: 761.22.
Temperatura: a las 14.30 hs.:

18°

Mínima de hoy: 10,8 a 6hs31.
Humedad relativa: 86 o|o.
Tensión del vapor: 9,21.
Viento Sud, Sudeste: 24 kilómetros.
Lluvia caída: 4,8 mm.
Estado del tiempo: Para Entre Ríos y Sud de Santa Fe: lluvias aisladas. Cambio brusco del viento. Moderado del Sur, udeste. Mejorando en la tarde de hoy. Luego descenso.

AVISOS FUNEBRES

✝ MANUEL ANTELO. — (Q. E. P. D.) — Falleció el día 22 de abril de 1940. Confortado con los auxilios de la santa religión católica y la bendición papal. Sus hijos: Manuel, Mario, José, Néstor, María Luisa A. de Farabelli, Amanda A. de Giacosa y Oscar; sus hijos políticos: Blanca López Amat, Nenina Palenque, Martha Casabona, Susana Facciano, Carlos M. Farabelli y Lorenzo N. Giacosa; su futura hija política Leonor Casanova, sus nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio Del Salvador, mañana, martes 23 del corriente a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: E. Zeballos Nº 829. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Rossi, Maipú 1230, Teléf. 22029; V. Mujica 238, Teléf. 99762.

✝ MANUEL ANTELO. — (Q. E. P. D.) — Falleció el día 22 de abril de 1940. La comisión directiva y personal del C. La Propiedad participa el fallecimiento de su digno presidente e invita a sus asociados al homenaje que se le rendirá mañana, 23 del corriente a las 10 horas, en el local de la calle Entre Ríos 1031.

Servicio: Casa Rossi, Maipú 1230, Tel. 22029; V. Mujica 238, Tel. 99762.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL MAIOLINO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 20 de 1940. — Mario A. Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 4879. Abril 22-Mayo 21.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GERMAN FOURCADE LACOSTE, por treinta días, para que comparezca na este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 20 de 1940. — Mario A. Alzola Zabaleta, Secretario.

Nº 4880. Abril 22-Mayo 21.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3ª Sección de esta ciudad, en el juicio MARTINEZ HERMANOS contra ISIA FART, desalojo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que se ha dispuesto inscribir como litigiosa en el Registro de Embargos la finca sita en la calle Montevideo 3442 de esta ciudad. Rosario, Abril 19 de 1940. — Jorge F. Miazzi, Secretario.

Nº 4882. Abril 22-Mayo 3.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ELBERT FRANCISCO contra ANTONIO MENDOZA, cobro de pesos, que tramitan ante este Tribunal, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, Abril diez y siete de mil novecientos cuarenta. Informando verbalmente el actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, no obstante la citación por edictos que se le hiciera, ni concurrido a la audiencia del día de la fecha, declárasele rebelde, dásese por decaído el derecho, para contestar a la demanda, agréguense los edictos y recibos acompañados y a prueba. Téngase por ofrecida la prueba. Para que declaren los testimonios ofrecidos, señálase la audiencia del día veintinueve de Abril, a las ocho y quince horas. Téngase presente las manifestaciones formuladas por el actor, respecto de la prueba documental y confesional. Publíquense edictos por el término de Ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber al demandado a sus efectos. Secretaría, Abril 18 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.

Nº 4878. Abril 22-Mayo 21.

Remate por PEDRO ALEGRE

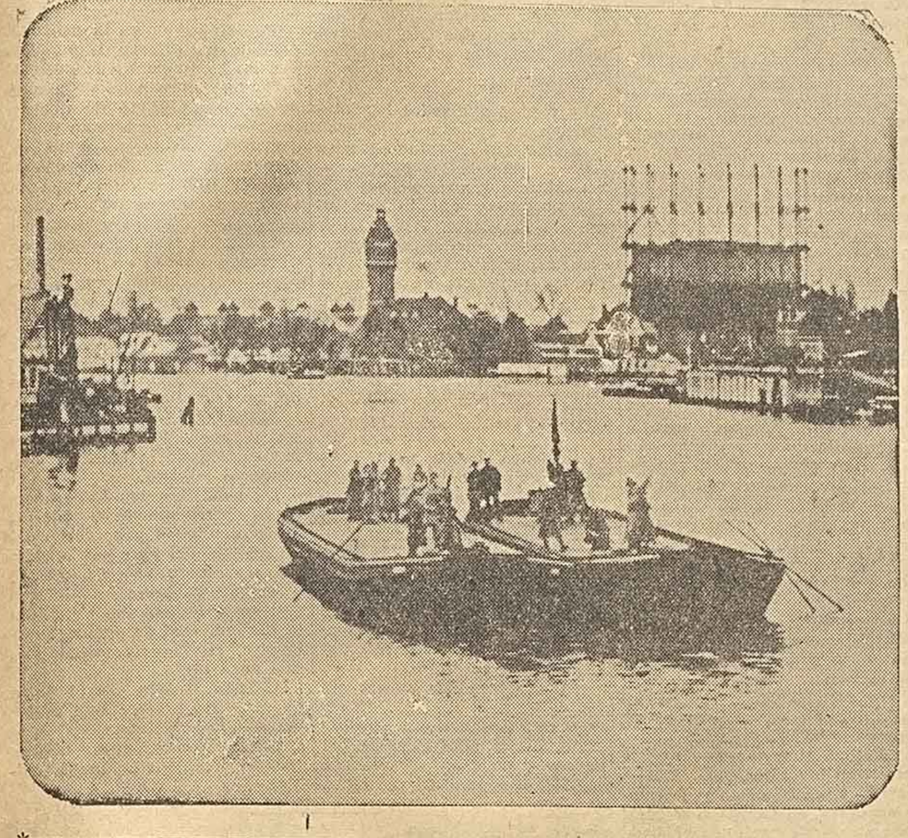
Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, Dr. Jaime Mc. Guire, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: BOERR ERNESTO contra OTRO, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público señor Pedro Alegre, proceda a vender en pública subasta, el día lunes seis de Mayo del corriente año, a las diez y seis horas (4 p. m.) y en sus oficinas de esta ciudad, calle Mendoza 2323, el siguiente inmueble: UNA FRACCION de terreno situado en el pueblo "Las Lomas", inmediato a la estación "Las Rosas" del departamento Belgrano, formada por parte de los lotes designados en el plano oficial de dicho pueblo con los números cinco y seis de la manzana número uno de la quinta número veintiseis, y mide veintiún metros de frente al Sur, por veinticuatro metros de fondo y frente al Este, formando esquina, con una superficie de quinientos cuatro metros cuadrados, dentro de los linderos siguientes: al Sud, con calle pública; al Este, calle San Lorenzo; al Norte, con don Ramón G. Centeno, y al Oeste, con Da Saturnina Lacunza de Huarte. Del informe del Registro de Propiedades, agregado a lo santos, consta que el dominio del inmueble está en forma y que no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución. Deberá servir de base para la subasta la suma de ($ 500.— m|n.) quinientos pesos moneda nacional de curso legal, avalúo de la contribución directa. Esta agregado al expediente el testimonio de hipoteca, el que podrán revisar los interesados, previniéndoseles, como lo dispone el artículo 888, inciso 3º del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, que después del remate no se admitirán reclamaciones por insuficiencia o falta de títulos. De acuerdo con lo que dispone el artículo 896 del citado código, el comprador deberá entregar al martillero en el acto del remate, en dinero efectivo y al contado, sin excepción, el diez por ciento del importe de su compra como seña, más la comisión de Ley. El presente edicto se publicará por el término de Ley en el "Boletín Oficial" de esta Provincia y en el diario DEMOCRACIA de esta ciudad. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría, Abril 20 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.

Nº 4881. Abril 22-Mayo 3.

CONTRAOFENSIVA AEREA DE LOS NAZIS EN EL FRENTE DE NORUEGA

La Caída de Hamar Fué un Golpe de Graves Consecuencias Para la Invasión Alemana

DEFENSA ANTIAEREA SOBRE PONTONES



Holanda está de turno y se prepara para afrontar una agresión alemana. En esta nota puede apreciarse un cañón antiaéreo sobre pontones. Muchas armas similares han sido colocadas en la llamada "línea de agua", principal defensa del territorio hondandés.

Stavanger y Chiristiansand son a su Vez Objeto de Renovados Ataques por Parte de la Aviación de Gran Bretaña

SORPRENDIO LA RECONQUISTA DE LA ANTERIOR SEDE DEL GOBIERNO NORUEGO

ESTOCOLMO, 22. — La confirmación oficial de la reconquista de Hamar, sede del gobierno del rey Haakon en los días que siguieron a la invasión de Noruega, ha disipado la primera sensación de sorpresa para destacar en el concepto de los observadores militares la eficiencia de las tropas británicas y francesas que acudieron en defensa del ejército nacional noruego. Para llegar hasta Hamar, las tropas británicas debieron efectuar un largo trayecto de cerca de cuatrocientos kilómetros, de los que más de la tercera parte lo realizaron por la línea ferroviaria meridional, bajo la vigilancia de los aviones alemanes.

La sorpresa de los defensores de esa plaza fué completa y en pocas horas las nazis perdieron una posición que les costó cuatro días de incesantes combates y numerosas bajas. Con la conquista de Hamar, los ingleses poseen una excelente base de operaciones y amenazan directamente los puntos de enlace entre las distintas posiciones actualmente en poder de los nazis.

CONTRAOFENSIVA AEREA ALEMANA

LONDRES, 22. — El Ministerio de Aviación informa que aviones británicos atacaron bases alemanas en Christiansund y Stavanger provocando la destrucción de numerosos aparatos enemigos.

En un comunicado que se dió a la publicidad esta mañana, se anuncia que los nazis han lanzado una contraofensiva aérea atacando Nandsun y otras posiciones noruegas. Se trata de una tentativa para compensar la pérdida de Hamar reconquistada ayer por los británicos.

Como consecuencia de los ataques aéreos alemanes, la localidad antes mencionada se encuentra semi-destruida y por lo menos una embarcación británica resultó con serias averías.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 22. — En su comunicado de la fecha el alto comando del ejército aliado transcribe las informaciones del Ministerio de Guerra británico sobre las operaciones militares en Noruega. Con respecto a la lucha en el Oeste señala gran actividad de patrullas en los sectores del Mosela.

CAYO UN AVION ALEMAN

BRUSELAS, 22. — Un avión alemán de bombardeo voló sobre territorio belga siendo atacado por las baterías antiaéreas. El aparato fué abatido cayendo envuelto en llamas cerca de la frontera. Se ignora la suerte corrida por sus tripulantes.

Holanda Está Reforzando sus Defensas

LA HAYA, 22. — La enérgica acción de las baterías antiaéreas holandesas al rechazar nuevas incursiones de aparatos de nacionalidad desconocida sobre su territorio, se interpreta como una advertencia de que Holanda sigue firmemente decidida a defender a cualquier precio su neutralidad. El llamado a filas de reservistas en un número no revelado, constituye otra de las medidas de precaución que complementarán las ya adoptadas para resguardar la frontera de un posible ataque por parte de Alemania. La opinión pública holandesa se mantiene a la espera de los acontecimientos dispuesta a prestar una amplia colaboración con el gobierno si fuera necesario apelar a las armas para resguardar la integridad territorial.

Once Aviones Nazis Abatidos

Las Tropas Francesas Penetraron Profundamente en el Territorio Alemán.— Temen Nuevas Incursiones Aéreas en Inglaterra.— Ofensiva Aliada en el Territorio Oriental de Noruega

PARIS, 22. — En un comunicado de la fecha el alto comando del ejército francés anuncia que las tropas aliadas penetraron profundamente en territorio alemán. La actividad de patrullas fué particularmente intensa en todo el frente occidental combatiéndose en los puestos avanzados. La aviación alemana realizó incursiones sobre el Norte, Este y centro de Francia. Las baterías antiaéreas lograron abatir a 11 aviones enemigos.

LONDRES, 22. — Dos aviones alemanes que realizaron un vuelo sobre territorio británico fueron perseguidos por los cazas británicos. Un tercer aparato voló sobre Sheatland sin arrojar bombas.

ESTOCOLMO 22. — Las tropas británicas y noruegas continúan eficazmente su ofensiva en los sectores de la parte oriental de Noruega. Los alemanes experimentaron una derrota en un combate librado en las márgenes del lago Norte.

LONDRES 22. — Por segunda vez la aviación británica bombardeó con eficacia la base alemana de Halbor, en Dinamarca. Varios aparatos nazis fueron destruídos resultando asimismo seriamente dañadas las instalaciones. Se ignora el número de bajas sufridas por el enemigo.

LONDRES 22. — El Ministerio de Seguridad en un comunicado advierte a la población que debe abstenerse de abrir las ventanas de habitaciones iluminadas para presenciar combates aereos pues esta actitud puede favorecer a los atacantes si se producen como se presume, nuevas tentativas nazis para atacar a las poblaciones de la costa.

Esta advertencia ha sido originada en el raid alemán contra una ciudad de la costa suroriental de Inglaterra registrado el viernes último. Los habitantes de la misma abrieron las ventanas para presenciar las evoluciones de los aparatos alemanes acosados por los disparos de las granadas disparadas por las baterías antiaereas británicas.

Suecia protesta por los vuelos de los aviones alemanes

PIDE SE RESPETE SU NEUTRALIDAD

ESTOCOLMO, 22. — El gobierno de Suecia envió una nota de protesta al Reich por las violaciones de su territorio por parte de las fuerzas aéreas de aquel país. Exige que se respete su neutralidad, ratificando la decisión de defenderla a cualquier precio. No se conocía esta mañana en Estocolmo el texto de la nota, pero a través de las informaciones semioficiales, se señalaba que la misma había sido redactada en tono muy enérgico.

LLEGAN AL PUERTO DE HANGO NAVES RUSAS

OCUPACION DEFINITIVA

MOSCU, 22. — Informaciones procedentes de Hango, puerto de Filandia cedido a la Unión Soviética, anuncian la llegada de varias naves de guerra rusas. Se establecerá en el puerto mencionado una base naval de gran importancia. Los buques soviéticos transportaron las tropas que formarán la guarnición de la plaza y numerosos técnicos y obreros especializados.

HERMETICO SILENCIO EN LAS ESFERAS OFICIALES DE ROMA

La prensa se Abstiene de Formular Comentarios Sobre la Situación

ROMA, 22. — Mientras en los últimos días de la semana anterior parecía inminente la intervención de Italia en la guerra, nada se ha vuelto a comentar en las esferas oficiales donde se guarda absoluta reserva sobre la posición del país frente a los acontecimientos. Llama asimismo la atención que la prensa italiana se abstenga de comentar los más destacados sucesos en el orden diplomático, limitándose a explicar profusas informaciones sobre las operaciones que se están librando en territorio noruego. Los observadores estiman que la actitud británica y las gestiones realizadas por el gobierno francés constituyen la causa determinante de este cambio de posición de Italia que se abstendría de participar en la contienda, por lo menos en los momentos actuales, a cambio de ventajas que serían concretadas por los gobiernos aliados.

Chamberlain no Hablará en los Comunes

LONDRES, 22. — En círculos autorizados se informó que es muy improbable que el primer ministro Chamberlain haga uso de la palabra esta tarde en la sesión que realizará la Cámara de los Comunes. Esperará para hacer una declaración que Sir John Simón presente el nuevo presupuesto de guerra.

Fallecimiento del señor Manuel Antelo

La Comisión Directiva del Centro "La Propiedad" en conocimiento del fallecimiento del señor Manuel Antelo Presidente de la Institución, se reunió en sesión especial en la fecha resolviendo lo siguiente:

1o.—Ponerse de pie en homenaje a su memoria.

2o. — Entornar la puerta del edificio social, los días 22 y 23 del corriente.

3o.—Enviar una corona de flores naturales.

4o. — Constituirse en Comisión todos los miembros para velar el cadáver.

5o. — Recibir los restos de don Manuel Antelo en el edificio social y designar al señor Bartolomé Morra para que haga uso de la palabra en nombre del Centro y en el recinto del mismo.

6o. — Invitar a todos los asociados a concurrir al sepelio.

7o. — Dirigir nota de pésame a los deudos de don Manuel Antelo, como transcripción de la resolución aprobada.

TOMBOLA DE MONTEVIDEO

124

121
698
242
312
483
502
006
468
348
119
594
101
359
060
167
609
391
093
751

El Turismo, Deporte Europeo

COPENHAGUE, 21. — Aproximadamente 500 turistas suecos que habían quedado demorados en Dinamarca por la ocupación alemana, salieron a las 14 para su país, en un "ferryboat" especial. En la misma embarcación abandonaron esta capital los miembros de la legación noruega en Berlín, llegados a Copenhague, media hora antes de la partida del "ferryboat".

El viaje de regreso de los turistas suecos es el primer servicio de transporte que se hace entre Dinamarca y Suecia desde el 9 de abril.

Hace pocas semanas se hablaba de "turistas" alemanes en Noruega. Y Noruega fué avasallada. Más tarde los "turistas" vivitaban Yugoeslavia. Y el gobierno de Belgrado se vió en figurillas para evitar una revuelta interna que iba a ser apoyada por el ejército alemán, siempre listo para defender los sagrados intereses revolucionarios. Siempre que los revolucionarios fueran nazis, claro está. En Inglaterra también estuvo de moda el turismo pero Scotland Yard arregló rápidamente el asunto encarcelando a dos mil alemanes y austriacos. Ahora el cable nos habla de turistas suecos en Dinamarca. Esto si que es una sorpresa! Qué fueron a hacer a Dinamarca esos 500 súbditos del rey Gustavo en época tan peligrosa como la actual? Quizás la respuesta no sea tan simple. La lógica instaría a contestarla con una palabra tan solo: pasear. Pero los paseos tienen otro significado desde que estalló la guerra y no nos sorprendería que entre los quinientos suecos embarcados en Copenhague, haya algunas decenas de técnicos militares que hubieran cumplido una importante función si se concretaba el pacto de los países nórdicos. Pacto que si no se materializó fué precisamente por la presión ejercida desde Berlín. Ahora los alemanes permiten que abandonen Dinamarca hombres que pueden ser utilísimos a Suecia. No será este un indicio alentador para aquel país? Probablemente sí. Además, se agregaría a otros que han podido observarse en los últimos días porque si Alemania hubiera estado en condiciones de ocupar Estocolmo y poner un testaferro al frente del gobierno no se hubieran andado con miramientos. Los que ahora deben temblar más, pues la amenaza se desvía del norte, son los otros neutrales que estuvieron haciéndole el juego a Hitler.

Puede apreciar el lector que con un poco de imaginación y otro poco de sentido de las cosas raras que ocurren en Europa, puede lerse entrelíneas en un telegrama inocente. Y no nos envaneceríamos por ello a no mediar una serie de aciertos en comentarios anteriores. Sin embargo, el secreto de tales aciertos es simple: esperar siempre lo peor de los que todavía buscan espacio vital después de esclavizar a cinco países. En los tiempos que corren, ya nada puede sorprendernos. Ni tampoco si el día de mañana, cuando un grupo de "turistas", inocentes aparentemente, lleguen a un país, los lugareños apreten el gorro al grito de: "Vienen los turistas! Sálvese quien pueda!..." Es que nuevamente se actualiza la fábula del lobo cubierto con una piel de oveja...

VIDA SOCIAL

ENLACES

Se efectuaron los siguientes enlaces:

—Srta. Susana Carbó Pagatini con el señor César Zapata Vélez.
—Srta. Aida Robertaccio con el ing. Enrique Vacca.
—Srta. Julia Argenti con el Dr. Enrique Rigo.
—Srta. Adelina Graca con el señor Julio Fernández.
—Srta. Lydia Oroño con el señor José Herrera.
—Srta. Enriqueta Ceballos con el señor Alberto Caravatti.
—Srta. América J. Di Voto con el señor Luis Alniger.
—Srta. Ana María Selle con el señor Alfredo Barguero.
—Srta. Concepción Rodríguez con el señor Antonio Valle.
—Srta. Pilar Cano con el señor José Maruggi.
—Srta. Vicenta Drinovich con el señor Juan V. Díaz.
—Srta. Angela Valenti con el señor Domingo José Flor.
—Srta. Yolanda Berardo con el señor José Lanzillo.
—Srta. Celestina Pizzoli con el señor Francisco Pedulli.
—Srta. Angela M. Pipoldi con el señor Luis D'Agostino.
—Srta. María L. Bazzano con el señor José M. Araguez.
—Srta. Paulina Usnki con el señor Carlos Supetinsky.
—Srta. América Rimini con el señor Adam Vesci.
—Srta. Guillermina González con el señor Vicente Onofri.
—Srta. Gabriela Raimundez con el señor Román Nonis.
—Srta. Elena Fratkin con el señor E. Talpalar.
—Srta. Ana Luisa Prisco con el señor Heybel Stoisa.
—Srta. Isolina Pucci con el señor Tomás Risano.
—Srta. Antonia Pitarro con el señor José Guardiola.
—Srta. Virginia Adagio con el señor Juan Calvo.
—Srta. Sara Barberis con el señor Pedro Crapanzano.
—Srta. Irma H. Vargas con el señor Héctor Bullerini.
—Srta. Isabel Estrada con el señor Arturo Moretti.
—Srta. María Lagraza con el señor Jacinto Saavedra.
—Srta. Micaela Quiroga con el señor Andrés Fernández.
—Srta. Alcina Pires con el señor A. Camarota.
—Srta. Carolina Noguerol con el señor C. Vasco.
—Srta. Clara Balgorria con el señor E. Campilongo.
—Srta. Nélida Rodríguez con el señor Guillermo Barraza.
—Srta. Aida Gesqua con el señor César Charras.

El 25 del corriente se efectuará el matrimonio de la señorita Delia Puccio Silvano con el señor Jorge Llobet. Actuarán como padrinos la Sra. Emma de Llobet y el señor C. Puccio y como testigos los señores Juan M. y Raúl Puccio, José S. Llobet y M. H. Funes.

ECHESORTU - ARAYA

En la fecha se efectuará el compromiso matrimonial de la Srta. María Luisa Echesortu con el señor José Araya. Con tal motivo tendrá lugar en la residencia de la prometida una recepción, a las 19 horas.

COLECTA

El sábado ppdo. dióse término a la colecta denominada "Día del kilo" y que como es de público conocimiento patrocina la Sociedad Damas de Caridad en beneficio del Hospicio de Huérfanos. La presidenta de la misma nos ruega hagamos llegar por intermedio de estas líneas su agradecimiento a todas las personas que noblemente han cooperado al éxito obtenido.

DEMOSTRACIONES

—Las amigas de la Srta. Angela Pistone le ofrecieron un té con motivo de su boda.

En honor de la Srta. Lucy Carey Pierce y del Sr. González Rais se efectuó ayer en el Club Rosarino de Pelota una demostración.

—Fué agasajada la Srta. Silvia Depaoli con motivo de su próximo casamiento.

—En honor de la Srta. María Marichinu se efectuó un cocktail.

—Anoche se sirvió una cena en honor del Sr. Gonzalo Colombres despidiéndolo de la vida de soltero.

—Fué agasajada por el personal docente de la escuela Nº 525 la Sra. Herminia de Gamarra.

—Un núcleo de amigas de la señorita Isolina Rosalén le ofreció un cocktail.

BODAS DE PLATA

—Celebraron ayer sus bodas de plata matrimoniales la Sra. Amabile Caprio y su esposo D. Ernesto Vieschi.

FLORES

En el Palace Hotel se efectuará mañana una exposición floral patrocinada por el Rosario Garden Club.

REUNIONES

En el Cifré tuvo lugar ayer el cocktail danzante que los exalumnos de la Escuela J. Arzeno habían organizado con el fin de recaudar fondos para la biblioteca.

—Numerosas y calificadas familias se congregaron ayer en el Club Regatas Rosario con motivo del cocktail danzante que la C. D. ofreció a sus socios.

COMPROMISOS

Se efectuaron los siguientes compromisos matrimoniales:

Srta. Josefina Idiarte con el señor Alberto Mackay.
—Srta. Rosa Bestetti con el señor Bruno Migliarini.
—Srta. Antonia Nicco con el señor Reynaldo Ré.
—Srta. María Irranca con el señor Renato Pecchini.
—Srta. Flora Junco con el señor Adelcha Schiratti.
—Srta. Nelly Martini con el Juan José Noriega.
—Srta. Clotilde Pusalla con el señor Angel Denaldo.
—Srta. Estefanía Frisciono con el señor Angel Cominotti.

BAILE

Prosiguen con mucho entusiasmo los preparativos del Club A. Rosario para el baile de gala que ofrecerá a sus socios el 11 de mayo por la noche en los salones del Cifré. Las entradas pueden ya reservarse habiéndose fijado la cuota de $ 5 para socios y $ 7 para no socios.

ENFERMOS

Enfermo el Sr. Jorge Carreras Heri.

VIAJEROS

A Buenos Aires, Dr. Ernesto Moyano, Dr. E. Dickmann.
—A Santiago del Estero, ing. G. Puente y flia.
—A Santa Fe, Sr. M. Lamas.
—Ha regresado de B. Aires el Dr. Ferrarotti.

FALLECIMIENTOS

Dejó de existir ayer en nuestra ciudad el Dr. Juan José Fallen. El extinto caballero era oriundo de B. Aires y en la Facultad de Derecho de la misma había obtenido su título de Dr. en jurisprudencia. Por su campaña en el río Salado en las filas de la Guardia Nacional había obtenido el título de capitán. Radicado en Rosario fué sumamente apreciado por sus bellas dotes intelectuales y morales, alternando sus actividades forenses con el desempeño de la cátedra. Afiliado a la Liga Masónica investía un alto cargo en la misma.

El sepelio de sus restos se efectuará esta tarde en el cementerio de Desidentes y dará lugar a una sentida ceremonia de pesar.

Anoche Finalizaron Tres Temporadas

Exteriores

Nuestro país posee una extraordinaria variedad de paisajes: montaña, bosque, lago, mar. La imaginación más fantasista de un director no necesitaría detener su vuelo, por falta de lugar apropiado para desarrollarlo. Esto no obstante, las películas nacionales tienen, casi siempre, el marco estrecho de los interiores, habiéndose hasta dado el caso de presentar escenas de exteriores, realizadas en los estudios. ¿Y ésto por qué? No debe ser, queremos creerlo, por falta de gusto artístico o de amor patrio de los directores. ¿Entonces? Debe pensarse en cuestiones económicas y de comodidad. En efecto, resulta más barato armar un paisaje en los estudios que salir a buscarlo llevando actores y materiales. Y tiene, por otra parte, la ventaja de que, al terminar la escena fraguada, puede irse a gozar de todas las atracciones de Buenos Aires.

Recientemente se reinvindicó una producción modesta, en mérito al buen tino de su director que dió especial preferencia al marco natural en que desarrolló la acción. Este lo hizo acreedor a un premio que le fué otorgado con toda justicia. Destacamos el hecho, no por creer que deba premiarse una labor en pro del conocimiento de nuestras bellezas naturales; entendemos que es obligación de productores y directores el hacerlo, justificando así, aunque más no sea en parte, los fines patrióticos de que hablan cuando se dirigen al Gobierno para solicitar protección, protección con la que no estamos de acuerdo, pues estimamos que, mientras mayores sean las facilidades que se le acuerden a nuestro cine, tendientes a eliminar la competencia, mayor será su estacionamiento.

Actuará proximamente en "La Comedia"

Lucía Montalvo, primera tiple de la gran compañía de operetas en castellano, que se presentará en el teatro "La Comedia", el próximo viernes 26, con la obra de Franz Lehar: "La viuda alegre".

OPERA

Con la función de anoche puso término a su actuación en nuestra ciudad la compañía lírica italiana que dirige el maestro Antonio Marranti y que realizó su temporada en La Opera.

En realidad este conjunto debería haber merecido mayor suerte de la que tuvo, pero hubo una serie de factores que se conjuraron para que la temporada en lo que a resultado financiero se refiere, no fuera todo lo brillante que era dable esperar.

Artísticamente la temporada tuvo sus altos y sus bajos. Elenco artístico que viene integrado por muchos cantantes, pero cuyos verdaderos valores se basan sobre la soprano Elena Venturino, el tenor Antonio Carrión, la soprano Sofía Rafalovich, el barítono Renato Cesari y el bajo Augusto Guarqui, no puede afrontar con ventajas una larga actuación sin obligar a la empresa emplear a los otros elementos cantas, los que significan un lastre para que resienta la entrada de boletería.

Y esos elementos, tales como la contralto Velia Paltrinieri, el tenor Carlos Amoretti, el tenor Pino Giuliani, Héctor Miravalle y José Cincioni, no pueden soportar el juicio más benévolo que se pretenda ensayar, conspiran contra los bienentedido intereses de la empresa de compañía.

Aconsejamos al señor Garavaglia y al maestro Marranti que traten de usar lo menos posible a los citados, en las ulteriores plazas que toquen, a fin de evitar que ocurra lo que en Rosario sucedió.

Por otra parte, el cuerpo de baile necesita mayores ensayos. Necesita mayor cohesión y se le debe exigir mayor empeño para que haga las cosas bien.

Igualmente debemos decir que la orquesta, en momento alguno estuvo a la altura del espectáculo que se pretendió ofrecer. No ha habido demostración de suficiencia y esto es otra causa determinante de que en el escenario no se diera la nota exigida.

ODEON

José Ramírez, terminó su temporada en el Odeón. En verdad, salvo la interpretación que el citado realizó en "Casa de Departamento", no se ha destacado por ninguna otra que pusiera de manifiesto deseos de superarse.

Financieramente la temporada que finalizó anoche dió resultados menos que discretos. Y es ello muy lógico que aconteciera, desde el momento que no ha sabido rodearse, José Ramírez, de elementos que tuvieran cierta atracción sobre el público.

Es verdad que todos los integrantes de su elenco pusieron la mayor buena voluntad para salir airoso de los compromisos contraídos, pero no por ello debemos creer que lo han logrado plenamente. Y es así que podemos citar como los mejores entre los intérpretes de las producciones puestas en escena, a Anita Jurado, Pedro Pompillo y Américo Vargas. Pero, conscientemente, ¿podemos decir que éstas son figuras como para que se les encarguen papeles de principal responsabilidad?... ¡No!...

Debemos hacer notar que cuando se anunció la venida de Ramírez, en un artículo que publicamos en estas mismas columnas, indicábamos la conveniencia de que el mismo se rodeara de actores sumamente eficaces y que no se dejara arrastrar por la creencia que con un solo ascendiente que tiene en el público rosarino, podía salir a flote.

Los hechos y las consecuencias están a la vista... Ramírez vino a Rosario para quedarse tres meses y se va antes del tiempo prefijado. Sírvalo de ejemplo ésto para el porvenir...

LA COMEDIA

Sobre la temporada de León Zárate, en La Comedia, ha caído anoche el telón final.

Desde el primer momento este actor trató de ofrecer obras que dentro del género cómico tuvieran cierta alcurnia artística. Salvo un pequeño error, que es muy disculpable, pues dice un refrán latín: "errare humano est", ha mantenido ese propósito hasta donde las producciones entregadas y seleccionadas le han permitido.

Por su parte, en la composición de los diferentes personajes, no ha llegado a subalternizarlos. Siempre trató de mantenerse en un plano de nobleza interpretativa. Si alguna vez se desvió del mismo, muy rara vez, ésto se debe a que lo obligaron los libretos de las piezas, los que no tenían toda la comicidad requerida para mantener constante la risa del espectador.

Hemos notado en este intérprete, y lo manifestamos en esta oportunidad, tendencia hacia la "morcilla" y si bien ésta algunas veces es necesaria para completar la eficacidad cómica del personaje que le fuera confiado, no por ello debe abusar de la misma, pues estira en demasía los actos, haciendo peligrar la cohesión de la trama y cansando al público.

En cuanto a los integrantes de su elenco artístico, podemos decir que todos procuraron salir siempre del paso con eficiencia, mas lograron ésto siempre a medias. Ninguno de ellos podía, autorizadamente, asumir la responsabilidad de papeles principales, pues sus facultades no dan para tanto.

Vicente Rubino, es el único de esos intérpretes que mejor defendió sus personajes.

Las presentaciones escénicas fueron siempre sumamente cuidadas.

En Resumen:

Terminaron anoche tres temporadas teatrales. De la lectura de los comentarios que acabamos de hacer, sin el menor ánimo de herir susceptibilidades, sino con el único deseo de dar a cada cual lo que le corresponde, y para que en le porvenir no se repitan los mismos errores, llegamos a la conclusión que en todo caso se hacen las cosas medias, quizás en la falaz creencia de que Rosario es una ciudad donde no se sabe juzgar ni a obras, ni a intérpretes. Este error se paga, al final de cuentas, muy caro. Fracaso financiero que obliga a las empresas de compañías a creerse "incomprendidas" o a desparramar la noticia de que la plaza de Rosario "está mal".

Y no es así, lo que está mal son los elencos que nos visitan que no saben atraer la atención del público y a obligarlo a concurrir a las salas teatrales. Si un espectáculo interesa, si una compañía es buena, no hay situación mala. Ni hay fracaso financiero de temporadas..

Dos días actuará la compañía de Yaya Suarez Corvo en Rosario

Los días 4 y 5 del mes próximo actuará en La Opera la compañía de Yaya Suárez Corvo, la que pondrá en escena la novela radioteatral titulada "El príncipe de los ojos verdes", la que se está transmitiendo en estos momentos por la onda de LR3, Radio Belgrano.

DISCEPOLO HA PRODUCIDO SU MAS BRILLANTE PELICULA CON "CAPRICHOSA Y MILLONARIA"

"Caprichosa y millonaria", film que por varios motivos puede llamarse "la película de la expectativa", ha sido dirigida sobre argumento y diálogos propios por Enrique Santos Discépolo contando con encuadre y compaginación de Daniel Spósito y todos los elementos técnicos de la mencionada productora entre los que se cuenta a Fernando Murúa en el sonido, Adam Jacko en la cámara e iluminación, Juan Manuel Concado en el proyecto de decorados y Manuel Vilar en la realización de los mismos.

"Caprichosa y millonaria" tiene algunas canciones de su director y música descriptiva y sincronización de J. Vázquez Vigo.

El asunto, interesante y original y el ritmo propios de toda labor de Discépolo, que esta vez ha dirigido a un elenco de primera línea encabezado por la excelente actriz Paulina Singerman y el popular galán Fernando Borel, secundados por Augusto Codecá y Tania en dos roles graciosísimos y Antonio Ber, Inés Edmonson, Eduardo Sandrini, Adolfo Meyer y Raúl Valdez en importantes partes de gran lucimiento. En muchas escenas se han utilizado gran cantidad de extras y la mayoría de las situaciones se resuelven en un lujoso marco de buen gusto, elegantes interiores y bellos exteriores.

Paulina Singerman tiene oportunidad de lucir su proverbial elegancia en una sucesión de vistosos y originales modelos proyectados especialmente para este film.

LUSIARDO INTERVIENE EN UNA ENCARNIZADA PELEA Y LOGRA LUCIRSE COMO BUEN BOXEADOR

Dentro de la ya nutrida historia del cine nacional, pocas veces la cámara ha registrado una pelea tan espectacular como la que sostienen Tito Lusiardo y uno de sus secuestradores en "Ha entrado un ladrón", producción de EFA, que el jueves 25 del corriente corriente conoceremos en el cine Córdoba. Agotados todos los medios persuasivos, después de perder inútilmente toda una noche tratando de convencerlo, Tito Lusiardo recurre a un procedimiento que, no por viejo, ha dejado de tener un magnífico poder convincente.

Y desgreñados, furiosos, lanzados el uno contra el otro, las palabras van cediendo su elocuencia a los puños y los dos hombres se traban en una descomunal pelea, que registrada fielmente por la cámara constituye una de las escenas mejor logradas de la película.

Además de Tito Lusiardo, que encarna en el film el pintoresco personaje de "El Duque", integran el reparto de "Ha entrado un ladrón", Francisco Alvarez, Leonor Rinaldi, Empedatriz Carvajal, Carlos Rosingana, Antonio Gandía, Julio Renato y Nélida Bilbao.

"Ha entrado un ladrón", que ha sido dirigida por Augusto C. Vatteone tiene música original de Alejandro Gutiérrez del Barrio y es la adaptación de un celebrado "vaudeville" de Julio F. Escobar y Antonio Fernández Lepina.

LOS PROGRAMAS DE CINES Y TEATROS PARA HOY

COLON. — Corporación Argentina de Espectáculos. Dirección: S. Lento, presenta el más grande espectáculo de music hall. ("Un vrai paradise"). Por primera vez en Rosario. Espectáculos para familias y por secciones. Hoy, lunes 22. Gran éxito. Familiar, a las 18.15. Noche, primera sección, 21.45. Segunda sección, 23.15 horas. Platea por sección, $ 1.50. Tertulia completa, $ 1.

CINES

PALACE. — 17 y 21 hs., $ 1.20: "Gente de copete", Actualidades, Dibujos, y "El caso de Edith Cavell".

BELGRANO. — De 13 horas a 0.30 horas. "Cine continuado", con "Gangster de Nueva York", "El hijo de Frankenstein" y "Suez".

EMPIRE THEATRE. — 17 y 21, $ 1.50: "Milagros en venta", Dibujos, Noticiarios y "¿Recuerdas...?"

CORDOBA. — De las 14 a las 24.30, $ 0.35: "Cine continuado", con noticiarios, dibujos, viajes por el mundo, cómicas, deportivas y films documentales.

ASTRAL. — A las 17.15 y 21.15, $ 0.45: "El ángel fracasado" y "El gran vals".

S. MARTIN. — A las 17.15 y 21, $ 0.50: "Huérfanos de la ley", "Suicídate y verás" y "El pecado de todos".

BROADWAY. — Hoy "continuado Broadway" de 16.30 a 24.30 horas. "Pájaros bobos", "La ciudad de acero" y "Bajo el cielo del oeste".

IMPERIAL. — 17 y 21.15, $ 1: "Doctor Cristian a la orden" y "La solterona".

CAPITOL. — Desde la 16 hs., $ 0.40: "cine continuado americano", con "En pos del peligro", "Hijos ingratos" y "Cada amanecer muero".

MONUMENTAL. — 17.15 y 21 hs., $ 0.60: "Huella" y "El astro del tango".

CONDOR. — 17.15 y 21 hs., $ 0.30: "El diablo con faldas", "Kilómetro 111" y "Senderos de fe".

PALACE ECHESORTU. — 17.15 y 21 hs., $ 0.30: "La muerte acecha", "Siempre hay una mujer", "La vuelta de Dick Tracy" ep., y "El sobretodo de Céspedes".

BRISTOL. — Desde las 16 y 30 a las 0.30 horas, cine continuado con "Llovido del cielo", "La mujer del futuro" y "La ciudadela".

URQUIZA. — 16.45 y 21 hs., $ 0.35: "Ex presidiarios", "Muchachos de coraje" y "Las inseparables".

REAL. — 17.15 y 21 hs., $ 0.30: "La vuelta de Dick Tracy" ep., "La suerte en venta", "El santo vuelve" y "Doble expiación".

REX. — 17 y 20.45 hs., $ 0.30: "Doce mujeres", "Puerta cerrada" y "Sombras de Buenos Aires".

AMBASSADOR. — 17.15 y 21 hs., $ 0.35: "Hermanos", "El sobretodo de Céspedes" y "Giácomo".

HINDU. — 17.15 y 21 hs., $ 0.25: "Cupido a la orden" y "Trade Horn".

SELECT. — 17.15 y 21 hs., $ 0.25: "El caballo del pueblo", "Los muchachos de antes no usaban gomina" y "La vuelta de Rocha".

AMERICA. — 17.30 y 21 hs., $ 0.25: "La estancia del gaucho Cruz" y "Adiós Buenos Aires".

CASINO. — 18 y 21 hs., $ 0.65: "Policía fina", "Bellezas en frascos" y "Noches de amor" (no apta para menores).

La reaparición de Parravicini

En "Carnaval de antaño", la nueva producción de Lumiton, Florencio Parravicini reaparece después de una larga ausencia de los sets. Su personaje según se anuncia, ha de permitirle el cómodo juego de sus tan celebradas condiciones. Actúan en este film dirigido por Manuel Romero, cuyo estreno anuncia el cine Astral para el 30 del corriente, junto a "Parra", Sofía Bozán que retorna también a la pantalla luego de filmar "Muchachas que estudian" y otras figuras de las categoría del gran cantor Charlo y la simpática Sabina Olmos.

EL ULTIMO ESTRENO

"Estancia la Europea" Persigue un Noble Fin

José Ramírez y sus huestes nos dieron a conocer en el Odeón la farsa en tres actos titulada "Estancia La Europea"., que firma el señor Pedro Malasartes.

Esta pieza enfoca el actual problema europeo y lo soluciona destinando al manicomio a uno de los principales factores de ese problema porque lo hace aparecer como un sujeto que padece de "delirium tremens".

Quizás que el autor se haya dejado llevar por sus ideales de amor al prójimo y que haya intentado aportar su granito de arena para contribuir a edificar el edificio de repudio unánime contra quienes haciendo caso omiso de todo derecho humano e internacional desatan guerras y avasallan territorios ajenos sometiéndolo todo a sus designios. Pero también es siempre sumamente peligroso y difícil trocar el escenario en una tribuna y salvar los innumerables escollos que encierran estas producciones. Y en verdad, el señor Malasartes no ha sorteado con mucha fortuna esos escollos que encierran estas producciones. Y en verdad, el señor Malartes no ha sorteado con mucha fortuna esos esesos escollos. Deforma la psicología del protagonista para hacerle servir a la idea eje de la obra y, burla burlando, cae en el grave error de finalizar la pieza con un recurso que si bien es de efectos teatrales, no por ello deja de ser un tanto de mal gusto. Si hubiera cerrado su obra en el tono de farsa como la llevó los dos primeros actos, quizás que esta hubiera sido hasta cierto punto inobjetable. Pero, el autor ha buscado el efecto directo, ha olvidado que estaba escribiendo una farsa y quiso sacar de ella una moraleja. No dejó que el espectador fuera el encargado de ello, por este motivo es hasta cierto punto discutible ese cierre.

Con todo, repetimos, alienta un noble propósito en el transcurso de los tres actos y ese propósito es el que redime todos los errores que encontramos en la obra.

José Ramírez en el papel de "El Loco", estuvo muy eficaz. Compuso a su personaje tal como lo requería el libreto. Los demás, correctos. La presentación escénica cuidada.

Tito Guizar actúa en "De Méjico llegó el amor"

Una importante cantidad de canciones contendrá "De Méjico llegó el amor", las que serán ejecutadas por la pareja protagonista del film, compuesta por Tito Guizar, el admirado astro mejicano y nuestra exquisita estrella Amanda Ledesma. Necesariamente deben figurar entre esos números algunos típicamente mejicanos que como novedad y primicia nos trae el varonil intérprete de "Allá en el rancho grande".

Sciamarella, Soiffer y Rubistein, el trío de compositores argentinos que se lució con amplitud en la música de "El astro del tango", ha sido encargado de confeccionar diversas canciones para la nueva comedia musical EFA y es muy probable que para Guizar obtenga alguna pieza con melodía argentina. Entonces tendríamos la oportunidad de oir cantar por primera vez algo nuestro al popular y simpático embajador de la música mejicana.

El propósito éste de Richard Harlan, su director en el film que se está preparando, ha entusiasmado mucho a Tito Guizar que es un verdadero enamorado de nuestra música. Aseguran quienes le han escuchado cantar en rueda de amigos tangos, valses, estilos y milongas, que entusiasma de verdad oirla.

Leonor Rinaldi realiza una labor cinematográfica de gran mérito

Leonor Rinaldi se ha incorporado al cinematógrafo. La brillante actriz de nuestro teatro ya actuó alguna otra vez frente a las cámaras, pero fué en forma breve, razón por la cual ahora, con su importante rol en "Ha entrado un ladrón", puede decirse que se incorpora a la cinematografía.

Esa es la única explicación de porque el cine que hace milagros de popularidad con desconocidos, no pudo justificar aun la de Leonor Rinaldi forjada en cien noches de aplausos.

Augusto C. Vatteone, director de "Ha entrado un ladrón" le da ahora el medio de identificarse también con el espectador cinematográfico, poniendo a su disposición un papel extenso y de incuestionable responsabilidad. Desempeñará el de la suegra de Francisco Alvarez y, cuando Tito Lusiardo se entromete en la vida privada de este entre los muchos líos que arma, nos encontramos con que pretende cortejar a Leonor, que se deja seducir por el simpático pillo sin comprender que lo hace con el único objeto de aferrarse mejor a la cómoda situación que supo conquistarse en el seno de la familia del desesperado Alvarez, víctima propiciatoria de sus fechorías.

Conoceremos "Ha entrado un ladrón" el 25 del actual en el cine Córdoba.

LICITACION MUNICIPAL

INSTALACION DE USINAS DE PASTEURIZACION O DE TRATAMIENTO DE LA LECHE, CONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES Y EXPLOTACION.—

Por disposición del señor Intendente Municipal, doctor Alberto Baraldi, llámase a licitación pública para la instalación de usinas de pasteurización o de tratamiento de la leche, construcción de los edificios correspondientes y explotación, en un todo de acuerdo con lo establecido por las Ordenanzas números: 169 de 1939 y 13 del año en curso y Pliego de Condiciones y especificaciones que corren agregados al Expediente Nº 13.367—O—40, del cual forman parte integrantes los números 20.644—M— y 22.417—M—, ambos de 1939, obrante en el Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la Secretaría de Gobierno de la Intendencia el día 15 de Mayo próximo, a las 11 horas, debiendo las propuestas presentarse escritas o acompañadas de un sellado municipal de setenta y cinco pesos moneda nacional en sobre cerrado y lacrado.

Rosario, 17 de Marzo de 1940.

Dr. DANIEL A. INFANTE
Secretario de Gobierno

Licitación Municipal

CONSTRUCCION DE LOS HORNOS INCINERADORES DE BASURAS. EDIFICIO PARA LA ADMINISTRACION DE LIMPIEZA Y MAESTRANZA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

Por disposición del señor Intendente Municipal, doctor Alberto Baraldi, llámase a licitación pública para la construcción de los hornos incineradores de basuras, edificio para la Administración de Limpieza y Maestranza y sus obras complementarias, en un todo de acuerdo con lo establecido por la ordenanza No. 164 de 1939, Pliego de Condiciones y Especificaciones y Planos que corren agregados al Expediente No. 6613-O-1940, obrante en el Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados.

El acto tendrá lugar en la secretaría de Gobierno de la Intendencia, el día 13 de Mayo próximo, a las 11 horas, debiendo las propuestas presentarse escritas o acompañadas de un sellado municipal de SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL, en sobre cerrado y lacrado.

Rosario, 14 de Febrero de 1940.

D. A. INFANTE
Secretario de Gobierno



INDIOS TOBAS Y MATACOS. — LA NIÑEZ ARGENTINA. — COPLA POPULAR. — FRASES CELEBRES. — ATAQUES A LOS NEGROS. — TEORIAS ABSURDAS DEL RACISMO. — PENSAMIENTOS. — EFEMERIDES DEL DIA. — LA MOT DE LE FIN.

HOY:
Lunes 22 de abril de 1940.
—113o. día del año; faltan 253 para que éste finalice.
—18a. semana.
—Salió el sol a las 6.30; pondráse a las 17.14.
—Luna llena.
—Santo del día: Teodoro, obispo.

∗ EN PINTORESCA CARAVANA vinieron a la Capital Federal, indios tobas y matacos, integrando una delegación que pedía tierra para los pobres indígenas. Mucho papel se gastó en describir la miseria de nuestros indios. Mares de tinta consumieron los periodistas para condolerse de la terrible situación de los tobas y matacos. Pero los pobres aborígenes han vuelto a sus pagos, sin que la tan anunciada ayuda se dejara oir en forma práctica y materializada, a pesar de todas las promesas y de todos los discursos. Y lo peor es que en modo especial, los que más sufren son los hijos de esos indios, que ya saben de tantas amarguras.

∗ LA HUMILDAD DEL ABORIGEN tiene su máximo ejemplo en Cristo autor del verdadero credo democrático y propulsor de la justicia social en sus más exactos alcances" señaló un conocido hombre público, entre otras cosas que merecen destacarse, en especial modo su llamado a los maestros argentinos para que inculquen en la niñez el amor a la igualdad y el desprecio por la soberbia, postulados con cuya base se podrá formar una patria grande y digna de sus altos destinos.

∗ COPLA POPULAR:
Si pasan pastores,
les preguntaré
si a mi palomita,
no la han vuelto a ver...

∗ FRASES CELEBRES:
"Todo lo desprecia la magnimidad por tenerlo todo" - LA ROCHEFOUCAULD.

∗ DESDE HAMBURGO RECIbiéronse recientemente en cosas norteamericanas, cartas mimeografiadas en inglés, enviadas por la D. F. B., central de información y firmada por Th. Kessemeier, director del Deutscher Ficte Bund. Uno de los temas ue esta carta de propaganda ataca a la raza negra. El propagandista nazi, insulta al imperialismo por utilizar tropas negras en la segunda guerra mundial, pero en el curso de sus razonamientos, no sólo ataca a los franceses, sino a los propios negros, diciendo que en la contienda bélica no sirven, porque no saben pensar...

∗ ESTA EVIDENCIA DE ODIO contra los negros contradice los empeños nazis de reclutar adherentes para su causa entre los negros de todo el mundo, y el esfuerzo, en especial, para extender el germen de propaganda antisemita entre los negros de Nueva York y de otras ciudades de los Estados Unidos Porque eso es lo que practica Goebbels, director de propaganda del Tercer Reich, a quien las teorías raciales y los métodos para que se extienda la nefasta labor nazi, han trastornado completamente.

∗ PENSAMIENTOS:
De GOETHE: El que corre mundo sin perseguir grandes fines, estará mucho mejor en su casa.

∗ EFEMERIDES DEL DIA:
1876.—En Buenos Aires circula el primer tranvía eléctrico.

∗ LA MOT DE LE FIN:
Un canillita parisiense pregonaba un diario "con la muerte del abate Maury", a fin de excitar la curiosidad de los transeúntes.

Para su desgracia, acertó a pasar en aquel momento el propio abate, quien no bien escuchó el anuncio de su muerte se abalanzó al vendedor y lo tumbó de un soberano puñetazo.

—Ya que me has matado — le dijo — desde ahora creerás en la resurrección de los muertos.

Señor: ¡Una monedita!..

La campaña que cumplen las entidades benéficas cuentan con el apoyo popular

El pueblo instintivamente siente solidaridad hacia el que sufre. Todo intento de carácter benéfico, que se realiza para aliviar los males de quienes cayeron bajo la fatalidad, le encuentra firmemente predispuesto a colaborar, aun cuando más no sea con ínfimas expresiones de su peculio.

En nuestras esquinas rosarinas, generalmente en las calles de tránsito más agitado, es clásica la intercepción del paso al viandante, por gentiles señoritas, que, receptáculo en mano y la franja distintiva de la campaña a que se han abocado, solicitan amablemente: "Una monedita, señor... es para los tuberculosos".

Imposible resistirse al imperativo llamado de nuestra conciencia y allá vá la moneda, camino a engrosar el caudal, que después será efectiva promesa para la curación del enfermo, que desde su lecho seguramente agradece la nobleza del gesto del anónimo transeunte, que no vaciló ante el humanitario pedido.

ESPONTANEA ADHESION

En nuestras habituales recorridas, hemos palpado de cerca la realidad excepcional de grandeza que encierran las campañas de nuestras instituciones benéficas. Hemos depositado también nuestro óbolo y recibido el agradecimiento de las damas que tienen a su cargo la conducción del pequeño receptáculo, cuyo contenido será después lenitivo, para quienes no pueden aguardar la ayuda familiar, algunos por carecer de ella y otros por la miseria en que se ven envueltos, desde su caída en el lecho de dolor.

Al inquirir nosotros sobre detalles de las colectas, la respuesta ha sido unánime:

—Señor, la adhesión es espontánea. Es difícil encontrar quien rehuse depositar su contribución a nuestra obra. Todo el pueblo nos acompaña en la cruzada y de esta manera su éxito está descontado.

—¿Cuál es la clase, que más contribuye?, preguntamos.

—Todas por igual. Desde el más humilde obrero, hasta el de posición, todos saben cumplir con su deber y así, nuestra labor se simplifica enormemente.

APOYO POPULAR

Y así es efectivamente. No hay distingos de clases ninguna, para señalar que todo el pueblo de Rosario, presta su más cálido apoyo, a las tradicionales colecta, que son un signo elocuente de lo que puede el humano sentimiento hacia las desgracias de nuestro humilde proletariado. Y desde el grande al pequeño, desde el rico al pobre, en general, la caridad se hace una orden. Las monedas van cayendo una a una, hasta colmar la capacidad del recipiente que las contiene y que es como un lema al que no se puede hacer oído sordos. El mismo con que en nuestras esquinas, gentiles señoritas interceptan el paso de los viandantes con: "Una monedita, señor... es para los leprosos".

HOMENAJE A DOLORES DABAT

Lo organiza la Asoc. Cultural de Conferencias

Un nuevo homenaje se rendirá a la memoria de la Srta. Dolores Dabat, siendo este organizado por la Asociación Cultural de Conferencias de Rosario y que consistirá en:



INGENIERO CORTES PLA

1º — Palabras alusivas al acto y "La dualidad espiritual de Dolores Dabat", por Alfredo Castellanos.

2º — "El zorzal", composición poética de José E. Peire y música de José F. Berrini, ejecutada al piano por su autor y cantada por la Sra. Sadie M. de Steinsleger.

3º — "Dolores Dabat y su obra educacional", por la socia y Profesora Srta. María Aurelia Morello.

4º — "Dos sonetos a Lola en la Gloria", letra del Profesor y Miembro, Sr. Agustín Rossi, recitados por la Srta. Celia Morcillo.

5º — "Evolución del concepto de educación", por el Secretario Ing. Cortés Plá.

Aero Club Rosario

En la última reunión celebrada por la C. Directiva, se ha resuelto nombrar una comisión de prensa que tendría a su cargo la publicación de todas las noticias de interés para los periódicos y revistas. La misma ha sido entregada por el secretario de la institución señor Hugo E. Mata, y los asociados Alférez de Fragata, Don R. Julián E. Olalla y el señor Eneas O. Ronchetti, quienes visitarán oportunamente a los directores de los periódicos locales y representantes de diarios de Buenos Aires.

Información General

COOPERACION

La Federación de Sociedades Democráticas Españolas han dirigido a todas las Sociedades Españolas del país, una nota, llamándolas a cooperar en la obra de auxilio a las víctimas del reciente desbordamiento del Río de La Plata.

MEMORIA

Ha sido distribuída entre los asociados de la Cruz Roja Argentina, la Memoria de esta institución correspondiente a la labor desarrollada por la Junta Ejecutiva del Comité local durante los años 1938-39.

CURSOS

Clases a dictarse en el día de la fecha en la Facultad de C. Económicas, etc.: Finanzas comparadas; Derecho internacional privado; Geografía económica, 1er. curso; Matemáticas, 1er. curso; Finanzas; Economía política; Transportes y tarifas; Derecho comercial; Derecho Administrativo y Régimen constitucional.

CLAUSURA

El 31 de diciembre del año en curso se clausurará el concurso para optar a los premios instituídos por la Comisión Nacional de Cultura a la producción científica y literaria regional, correspondiente al año 1940.

FIESTA

Se activan los preparativos para la gran matinée danzante, que organizada por el Club S. y B. Unión y Gloria se efectuará el día 28 del cte. en el salón de la Unión Ferroviaria, Salta 3519. Las invitaciones pueden obtenerse en la Secretaría social Brown 2752. Actuará la orquesta Nocito.

CERTIFICADOS

En las respectivas oficinas del Correo se encuentran a disposición de los inteersados las siguientes certificadas detenidas: Sr. Falgueras; Joanna Bengoechea; Narciso Alvarez; Jenaro Vega; Carmelo Motta; Hermana Rectora del S. C. de Jesús; Félix Gutiérrez; Hugo C. Cantón; José Bustos; Mabelita E. Dangelo; Estudio "Bellas Artes"; Fulvio Oppici; Manuel Vidal; E. Cagliano; A. Pedetti Lagos y Cía.; F. Villora; Ignacio Manzano; Malován y Mazuchetti.

ELOGIO

El Club Sportivo Rosario en una conceptuosa nota elogia la producción literaria del Sr. Oscar A. Parady, titulada "Momento pasional", que se enaltece por el motivo de que su producido será a beneficio de los enfermos de lepra.

HOMENAJE

Organizado por el Comité de los Presidentes de las Sociedades Francesas de Rosario, se celebrará hoy en la Capilla de las RR. PP. Bayoneses, un solemne funeral en memoria de su Eminencia el Cardenal Jean Verdier, Arzobispo de París y Primer Dignatario de la Iglesia Francesa, recientemente fallecido.

Más de 400 Obreros Panaderos Celebraron Hoy una Asamblea

Esta mañana, en el local de la Sociedad Obreros Panaderos, Mitre 1539, realizóse una entusiasta asamblea, a fin de adoptar resoluciones relacionadas con el conflicto aún latente, asistiendo a la misma más de cuatrocientos obreros.

Fué designado presidente de la sesión el Sr. Manuel Martínez, actuando de secretario el Sr. Mario Godino. Después de animados debates, se resolvió esperar la respuesta patronal, antes de adoptar la actitud definitiva.

Los patrones panaderos celebrarán reunión esta tarde, a las 16 horas, y de acuerdo a lo que de allí surja, dependerá la cristalización de una posible huelga, que afectaría a toda la población.

HABLA UN DIRIGENTE

Requerido por DEMOCRACIA, el dirigente Carlos Marelli, que desempeña el cargo de secretario de Semana, nos manifestó:

—Nuestras pretensiones son justas y legítimas y sólo nos animan propósitos de reivindicación legítima sobre aspiraciones de amplia trascendencia. Los patrones saben nuestras exigencias. El pliego de condiciones que les hemos impuesto debe ser atendido, para evitar a Rosario las consecuencias de un conflicto de proporciones.

RACING Y NEWELL'S O. BOYS ES EL MATCH MAS INTERESANTE DE LA PROXIMA FECHA

Rosario Central puede lograr su primer victoria frente a Gimnasia y Esgrima de La Plata.

Un cotejo de gran atracción se jugará el domingo en Avellaneda. Estará a cargo de Racing y Newell's Old Boys, equipo este último que se mantiene invicto y que puede obtener un triunfo que consolide su excelente posición en la tabla.

Rosario Central recibirá la visita de Gimnasia y Esgrima de La Plata y está en condiciones de lograr su primer victoria, pues aún cuando los platenses están en gran forma, los auri-azules vienen jugando muy bien y son merecedores de mejor suerte.

Otro cotejo muy bueno, será el de San Lorenzo y Atlanta, dos invictos que se jugarán enteros en procura del triunfo. San Lorenzo, uno de los grandes candidatos del año, tendrá que apelar a sus mejores recursos para triunfar.

River Plate irá a La Plata para medirse con Estudiantes y su rehabilitación, se puede prolongar por un domingo más, ya que en su field, los "pinchas" son adversarios de cuidado.

Chacarita Juniors, uno de los cuadros más regulares del certamen, tratará de darle otro pinchazo al "globito" para ver si se desinfla del todo. Y como Huracán necesita la victoria, será un cotejo digno de presenciarse.

En resumen, el programa a cumplirse, es el siguiente:

Estudiantes v. River Plate.
Racing v. Nwell's O. Boys.
Platense v. Vélez Sársfield.
Chacarita Juniors v. Huracán
Bánfield v. Boca Juniors.
F. C. Oeste v. Lanús.
San Lorenzo v. Atlanta.
Tigre v. Independiente.
Rosario Central v. G. y Esgrima.

Qué Ocurre con los "Grandes"?

Hasta el modesto Ferro le dió un susto a Boca

Vísperas del partido: Boca tiene un compromiso facil y debe ganar sin susto dos puntos. Después del partido: ¿qué le ocurrió a Boca? La pregunta quizás no tenga el destinario que merece. En realidad habría que preguntar que ocurre con Ferro y, en general, con todos los cuadros "chicos". Ahí tenemos a un Atlanta punteando entre los brazos con dos triunfos que no admiten dudas sobre rivales de categoría como lo son Gimnasia y Esgrima y Tigre. Al mismo Gimnasia dándole un susto a River Plate en Núñez y a Estudiantes venciendo a uno de los pocos invictos que iban quedando. Pero la sorpresa grande la dió Ferro. Los "verdes" estaban destinados al sacrificio o poco menos. Y al final, salieron haciendo el gasto de la función. O los bravos andan con el paso cambiado o este año van a ocurrir cosas raras que sorprenderán. Y en futbol, nada menos, donde estábamos ya curados de espanto!...

Amplio Triunfo Logró Ayer Central Córdoba

Se impuso a G. y Esgrima de Santa Fé por 5 a 2

Decididamente, los santafecinos están muy bajos en fútbol. Ayer Central Córdoba, sin apelar a sus mejores recursos, tdiunfó por 5 a 2 frente a G. y Esgrima de la Capital y demostró superioridad. Los detalles más interesantes del encuentro, los reseñamos a continuación:

Jugado en 25 de Diciembre y Virasoro.

Primer tiempo: Central Córdoba, tantos de Ameghino, Aguirre y Fiori, a los 9, 38 y 42 minutos respectivamente.

Segundo tiempo: C. Córdoba, goles de Aguirre y Fiori a los 24. G y Esgrima, Solís y Pontoni, a los 32 y 35 minutos.

Central Córdoba (5 tantos): Fito; Garramendy y Margarito; Guruchet, Villalba y Casalini; Ameghino, Fiori, Vilariño, Aguirre y López.

G. y Esgrima: (2 tantos): Ferrari; Distéfano y Garbagnoli; Bolzico, Vichera y Cuervo; Calanchini, Pontoni, Giménez, Cantelli y Goncebat.

Referee: José Arostegui.

Preliminar: Quinta división: Central Córdoba 7; Provincial uno.

ARQUEROS VENCIDOS

En las fechas del campeonato han sido vencidos los arqueros así:

	Pj.	Gc.
Atlanta		
Bresolí	2	1
Boca Juniors		
Estrada	3	5
Chacarita Juniors:		
López	3	4
Estudiantes		
Ogando	3	3
G. y Esgrima		
Molinari	1	5
Muro	2	2
Huracán		
Barrionuevo	2	6
Independiente		
Bello	2	4
Lanús		
Yustrich	3	13
Platense		
López	3	5
Racing		
Cuello	3	5
River Plate		
Rodríguez	3	9
Rosario Central		
Martínez	1	6
Aráiz	1	3
San Lorenzo		
Gualco	3	5
Cardoso	2	4
F. C. Oeste		
Rizzo	1	4
Jurandyr	1	1
N. O. Boys		
Heredia	2	2
Vélez Sársfield		
Rotman	1	2

LOS SCORERS

Lángara (San Lorenzo)	6
Zorrilla (Independiente)	5



B. Cáceres (Racing)	4
Arrieta (Lanús)	3
Lorenzo (Lanús)	3
Sosa (R. Central)	3
Rodríguez (Huracán)	3
D'Alessandro (R. Plate)	2
Pedernera (R. Plate)	2
Ramos (Atlanta)	2
Videla (Tigre)	2
Martínez (Atlanta)	2
García (Lanús)	2
Devizia (Racing)	2
Masantonio (Huracán)	2
Sánchez (N. O. Boys)	2
Waldemar (San Lorenzo)	2
Rodríguez (Atlanta)	2
Gandulia (B. Juniors)	2
Barrios (R. Central)	2
Cassán (Ch. Juniors)	2
Carniglia (B. Juniors)	1
Núñez (San Lorenzo)	1
Allende (R. Central)	1
Vilariño (R. Central)	1
Fandiño (Racing)	1
Spíndola (G. y Esgrima)	1
Negri (Estudiantes)	1
Tenorio (B. Juniors)	1
Esperón (Platense)	1
Aragüez (Ch. Juniors)	1

Se creerán que los rosarinos son uruguayos?

Es famosa la anécdota de aquella final olímpica en la que los uruguayos vencieron a los argentinos. Los "speakers" hacían atacar furiosamente a los nuestros, pero cuando más entretenidos estaban en describir una fantástica combinación del quinteto albiceleste, se produjo el goal uruguayo. Ayer, en el partido Rosario Central vs. Independiente, ocurrió algo parecido. Según el relator, el dominio de Independiente era abrumador. Rosario Central había desaparecido o poco menos de la cancha. Pero cuando menos lo esperaba el desprevenido oyente, aparecía la descripción de una jugada de la extrema defensa de Independiente que se veía obligada a ceder córner. Un equipo "dominado" obligando a los backs de Independiente? He aquí algo que no nos explicamos, salvo que los porteños nos crean uruguayos. Y lamentamos que no se produjera en una de esas un goal parecido a aquel famoso de Amsterdam...

NEWELL'S, INDEPENDIENTE Y SAN LORENZO SON LOS PUNTEROS EN LA 3a. FECHA DEL CERTAMEN

SOLO QUEDAN CINCO INVICTOS

Con los resultados de ayer las posiciones de los equipos que disputan el campeonato de la A.F.A. son las siguientes:

	J.	G.	E.	P.	Pts.
Newell's Old Boys	3	2	1	—	5
Independiente	3	2	1	—	5
San Lorenzo de Almagro	3	2	1	—	5
Racing	3	2	—	1	4
Vélez Sársfield	3	2	—	1	4
Boca Juniors	3	1	2	—	4
Huracán	3	2	—	1	4
Atlanta	2	2	—	—	4
Platense	3	1	1	1	3
Estudiantes de la Plata	3	1	1	1	3
Chacarita Juniors	3	1	1	1	3
Lanús	3	1	—	2	2
Tigre	3	1	—	2	2
Gimnasia y Esgrima de la Plata	3	—	2	1	2
River Plate	3	—	1	2	1
Ferrocarril Oeste	3	—	1	2	1
Rosario Central	2	—	—	2	0
Bánfield	3	—	—	3	0

Un chiste que no cayó bien

EL SEGUNDO GOAL DE ROSARIO CENTRAL

El encargado del tablero indicador de los resultados de los matches de futbol tuvo un momento de "humorismo" y en lugar de anotar el segundo goal obtenido por Rosario Central, se lo adjudicó a Independiente. Por sus gestos, pudo advertirse al hacer la rectificación que no se había tratado de un error sino de un "chiste". No cayó bien a los hinchas que formularon una muy seria advertencia con gestos y gritos hóstiles pues si hay algo que no se perdona es un instante de amargura por más que luego se produzca una alegría mayor. Cuando Independiente anotó el tercer goal todos desearon que el chiste se hubiera repetido...

Entusiasta y Peligrosa Fué la Delantera de Rosario Central

Hizo además un juego de buena calidad técnica

De acuerdo a la performance de la defensa y la delantera, Rosario Central mereció mejor suerte. Ese penal injustificado del primer tiempo dió por tierra con las ilusiones centralistas y desmoralizó al equipo.

La delantera hizo juego entusiasta, peilgroso y hasta de buena calidad técnica. El puntero Heredia jugó bien, aunque insistió en no desprenderse de la pelota cuando la colocación de sus compañeros era buena. Barrios trabajó con decisión y fué el score de su equipo, mientras que Sosa, valiente como siempre, le disputó la pelota a los zagueros contrarios y distribuyó el juego en forma acertada. Allende fué el más apagado de todos, pero en dos o tres jugadas, demostró clase y gustó su acción, más vistosa que productiva. De Vilariño, nos ocupamos en lugar aparte.

Resultados de la Liga Zona Norte

SE JUGARO.N PARTIDOS DE 1ra. y 2da.

Los resultados que arrojaron los encuentras disputados ayer por el campeonato "Preparación" de la Liga Rosarina Zona Norte, fueron:

1ra. división:
La Gloria 3, Beccar Varela uno.
Sp. Reflejos 2, Sp. Rosario uno.

2da. división:
La Gloria 3, Beccar Varela uno.
Sp. Rosario 4, Sp. Reflejos uno.

Empresa Municipal Mixta de Transporte del Rosario

DOMICILIO: Av. Pellegrini, No. 2808 - ROSARIO

AUTORIZADA POR EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1933

BALANCE DE COMPROBACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

No.	CUENTAS	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	Vía permanente	$ 5.199.346.80		$ 5.199.346.80	
2	Material rodante tranvías	3.139.082.74		3.139.082.74	
3	Línea Aérea	784.438.84		784.438.84	
4	Inmuebles y sus accesorios	522.419.50		522.419.50	
5	Edificios y sus accesorios	811.047.21		811.047.21	
6	Máquinas y Herramientas	364.073.18	$ 15.389.80	348.683.38	
7	Muebles y Utiles	110.062.45	303.57	109.758.88	
8	Automóviles y camiones	80.649.42		80.649.42	
9	Construcción material rodante tranvías	266.044.71	5.519.17	260.525.54	
10	Construcción líneas aéreas	62.283.67	7.033.32	55.250.35	
11	Construcción edificios y sus accesorios	52.519.88	1.871.60	50.648.28	
12	Indicadores paradas dos cuadras	3.24		3.24	
13	Banco Nación Argentina (Cta. garantía Licitac.)	67.811.33	51.394.45	16.416.88	
14	Construcción vías	340.886.63	10.846.42	330.040.21	
15	Banco Municipal de Préstamos	220.381.16	17.616.59	202.764.57	
16	Combustibles	258.145.51	214.330.95	43.814.56	
17	Caja	10.959.106.16	10.890.306.17	68.799.99	
18	Banco Español Río de la Plata	935.75	588.75	347.—	
19	Nuevo Banco Italiano	1.135.989.98	1.095.144.69	40.845.29	
20	Documentos a cobrar	335.—	67.—	268.—	
21	Accionistas (Cta. impuestos réditos)	3.237.62	1.773.61	1.464.01	
22	Depósitos Judiciales E.M.M.T.R.	9.321.64	5.277.60	4.044.04	
23	Deudores en Cta. corriente	131.251.17	78.240.04	53.011.13	
24	Gastos a repartir	183.720.05	100.657.37	83.062.68	
25	Almacenes	1.386.493.71	579.756.83	806.736.88	
26	Instalaciones Departamento C. Publicidad	1.917.04	606.—	1.311.04	
27	Gastos de constitución	126.796.78		126.796.78	
28	Banco Nación Argentina	666.359.36	631.249.22	35.110.14	
29	Administración tranvías	264.110.67	22.28	264.088.39	
30	Banco Provincial de Santa Fé	866.512.32	821.960.02	44.552.30	
31	Banco de Londres y América del Sud	2.786.153.04	2.709.677.11	76.475.93	
32	Fondo renovación combinado	573.13		573.13	
33	Banco Municipal Préstamos (Cta. Jub. 5 o|o)	143.017.27	86.004.98	57.012.29	
34	Movimiento tranvías	1.839.566.07	62.42	1.839.503.65	
35	Accionistas en dinero	222.165.65	15.103.41	207.062.24	
36	Caja Nacional de Jubilaciones (Ley Nº 11.110)	11.392.—	1.320.24	10.071.76	
37	Conservación combinada	14.782.—	2.312.06	12.469.94	
38	Materiales en elaboración	106.803.14	87.775.22	19.027.92	
39	Concesiones y permisos	21.748.41		21.748.41	
40	Material rodante ómnibus a nafta	262.500.—	100.—	262.400.—	
41	Material rodante ómnibus (Cta. amortización)	669.233.06		669.233.06	
42	Movimiento ómnibus	816.143.96	4.746.—	811.397.96	
43	Administración ómnibus	163.874.55	537.53	163.337.02	
44	Material rodante ómnibus Diesel	3.552.609.06	375.—	3.552.234.06	
45	Conservación material rodante ómnibus Diesel	156.063.06	10.084.06	145.979.—	
46	Conservación material rod. ómnibus nafta	9.898.05	1.113.87	8.784.18	
47	Anticipos de Sueldos y salarios	25.905.92	5.282.72	20.623.20	
48	Deudores hipotecarios	1.230.—	120.—	1.110.—	
49	Fondo renovación tranvías		410.000.—		$ 410.000.—
50	Acreedores en cuenta corriente	743.620.14	1.062.313.89		318.693.75
51	Departamento Comercial de Publicidad	21.890.75	71.524.47		49.633.72
52	Explotación tranvías	773.175.89	3.163.916.67		2.390.740.78
53	Intereses y descuentos	9.98	3.695.09		3.685.11
54	Beneficiarios (estatutos Art. 103)	42.663.50	44.570.95		1.907.45
55	Dividendos a pagar cuarto ejercicio	663.59	5.462.39		4.798.80
56	Dividendos a pagar quinto ejercicio	1.840.03	8.686.37		6.846.34
57	Dividendos a pagar sexto ejercicio	660.247.90	677.858.06		17.610.16
58	Obligaciones a pagar	275.000.—	880.000.—		605.000.—
59	Obligaciones a pagar ómnibus Diesel	160.973.99	646.439.52		485.465.53
60	Fondo rescate acciones		34.082.91		34.082.91
61	Fondo accidentes a terceros tranvías	11.330.24	126.039.29		114.709.05
62	Fondo de amortización tranvías		736.821.47		736.821.47
63	Capital Municipal		10.454.600.—		10.454.600.—
64	Capital privado	100.—	1.065.200.—		1.065.100.—
65	Reserva legal		89.197.—		89.197.—
66	Fondo de amortización general		129.000.—		129.000.—
67	Fondo Municipal de reserva	270.338.07	1.419.656.09		1.149.318.02
68	Acreedores varios Cta. acciones a suscr.	93.41	14.199.78		14.106.37
69	Sociedad Electricidad de Rosario	586.568.08	679.392.79		92.824.71
70	Sueldos y salarios no retirados	227.33	1.708.40		1.481.07
71	Fondo accidentes trabajo tranvías	12.122.83	35.821.92		23.699.09
72	Jubilación Ley 11.110 (Aport. patronal 8 o|o)	129.289.44	229.307.86		100.018.42
73	Municipalidad de Rosario	45.255.99	59.328.—		14.072.01
74	Garantías licitaciones	51.718.—	69.476.88		17.758.88
75	Avisantes de publicidad (Cta. garantías)		410.—		410.—
76	Sueldos y salarios a pagar	1.018.503.18	1.196.040.67		177.537.49
77	Garantías uniformes	3.885.—	42.765.—		38.880.—
78	Publicidad a repartir	34.892.34	58.616.92		23.724.58
79	Pérdidas y ganancias	737.285.98	742.848.93		5.562.95
80	Jubilación personal 5 o|o	86.004.98	143.032.91		57.027.93
81	Gustavo A. Rappard	331.769.06	331.773.15		4.09
82	Fondo de previsión mutual		30.000		30.000.—
83	Fondo accidentes trabajo ómnibus	3.733.18	19.709.98		15.976.80
84	Fondo accidentes terceros ómnibus	4.173.66	53.882.74		49.709.08
85	Fondo renovación ómnibus Diesel	69.590.38	1.396.522.46		1.326.932.08
86	Fondo de renovación ómnibus a nafta		30.000.—		30.000.—
87	Explotación ómnibus	451.420.89	1.728.857.07		1.277.436.18
88	Fondo accidentes de trabajo combinado	8.313.08	8.313.08		
89	Administración combinada	320.144.12	320.144.12		
90	Movimiento combinado	115.811.37	115.811.37		
91	Depósitos judiciales acreedores	448.80	448.80		
92	Envases y materiales usados	11.640.53	11.640.53		
93	Fondo accidentes terceros combinado	499.96	499.96		
94	Explotación combinada	218.289.45	218.289.45		
95	Contratos suscriptos	822.873.—	822.873.—		
96	A. G. Pruden y Cía.	514.994.75	514.994.75		
97	Contratos ómnibus	822.873.—	822.873.—		
98	Banco Nación Argentina (Cta. Titl. y acc. a guard.)	22.200.—	18.900.—	3.300.—	
99	Banco Municipal Préstamos (Cta. Imp. réd.)	680.33	582.73	97.60	
100	Consignación Bromberg y Cía. S.A.C.	27.691.85	12.791.69	14.900.16	
101	Banco de Londres y A. del Sud (Cta. prest. Ley 11.110)	153.772.26	149.283.84	4.488.42	
102	Transferencia de acciones	404.400.—		404.440	
103	Depósito de acciones en garantía	71.800.—		71.800.—	
104	Suscriptores de acciones en garantía	28.880.—	8.942.50	19.937.50	
105	Banco Municipal Préstamos (Cta. embargos)	22.633.12	10.894.59	11.738.53	
106	Acciones en especie a entregar	52.600.—	15.700.—	36.900.—	
107	Garantía licitaciones (Cta. Titul. y acc. a gurd.)	18.900.—	22.200.—		3.300.—
108	Impuestos a los réditos	13.253.97	13.351.57		97.60
109	Bromberg y Cía. S.A. (Cta. Consignación)	12.791.69	27.691.85		14.900.16
110	Préstamos al Personal (Caja Nac. Jub. Ley 11.110)	149.283.84	153.772.26		4.488.42
111	Acciones transferidas		404.400.—		404.400.—
112	Depositantes de acciones en garantía		71.800.—		71.800.—
113	Suscripción de acciones en garantía	8.942.50	28.880.—		19.937.50
114	Depósitos judiciales administración	10.894.59	22.633.12		11.738.53
115	Propietarios de acciones especie a entregar	1.000.—	2.600.—		1.600.—
	Propietarios ómnibus (Cta. acc. en especie a entreg.)	14.700.—	50.000.—		35.300.—
		$ 49.197.641.91	$ 49.197.641.91	$ 21.931.934.03	$ 21.931.934.03

LAZARO NEMIROVSKY, Contador General — **EDUARDO D. MAZZONI**, Director-Gerente — **ELIAS ALVARADO**, Presidente — **ANGEL BORELLA**, Síndico

Araiz Fué la Figura Extraordinaria de la Cancha

Dos Penales Necesitó Independiente Para Ganarle Ayer a Rosario Central

UNA VICTORIA QUE TENIAN ASEGURADA SE LES ESFUMO A LOS ROSARINOS CUANDO FALTABAN CINCO MINUTOS

Una performance alentadora cumplió en Avellaneda el equipo de Rosario Central. Ni los "hinchas" más fervientes, creyeron que pudiera ganarle al campeón de 1939. Muchos, se conformaban con un empate y otros, que perdieran por 2 goles más o menos de diferencia.

Pero en la cancha, las cosas sucedieron a la inversa. Y al final, eran los de Independiente que se conformaban con el empate, en especial cuando los minutos transcurrían y se acercaba la hora final del cotejo. El triunfo, vino a ser algo así como un regalo de la providencia.

DOS EQUIPOS PAREJOS

Las primeras acciones se desarrollaron dentro de un marco de notable equilibrio y movilidad. Independiente, como "sobrando", jugaba en forma pausada, como esperando que llegara el momento en que el equipo adversario se terminara. Pero por el contrario, los auriazules jugaban más y mejor, tanto, que la zaga "roja" tuvo que multiplicarse y apelar a cualquier recurso para despejar las situaciones de peligro. El arco de Bello pasó por situaciones de real peligro, pues Coletta, Franzolino y Martínez, fallaban con alarmante asiduidad ante el empuje de los delanteros centralistas, que jugaban con un entusiasmo digno de mejor suerte.

COMO LLOVIDO DEL CIELO

Como llovido del cielo vino el primer goal de Independiente. Dos o tres cargas más o menos peligrosas, murieron en los zagueros auriazules y una que no entrañaba consecuencias mayores —aparentemente— dió el primer goal a los "rojos". Un centro largo de Zorrilla, sin ton ni son, pegó en el cuerpo de Perucca y de inmediato, Cángaro cobró un tiro de 11 yardas. Lo shoteó el puntero izquierdo y quedó decretada la apertura del score.

MUY BIEN R. CENTRAL

La delantera auriazul, con notable celeridad, trasladaba el juego al sector enemigo, bien apoyada por la línea media y algunas veces por Ignacio Díaz, quién jugando adelantado, dió mayor pujanza a la vanguardia rosarina. Vino así el goal del empate, como lógica consecuencia de esa acometividad y buen juego, conseguido por Barrios al aprovechar un magnífico centro de Villarino, después de una jugada impecable, en la que tomaron parte varios delanteros rosarinos. Antes, el mismo Barrios, por centímetros perdió un goal que hubiera sido magnífico, pues de "palomita" envió al arco un centro de Villarino que pasó rozando el poste cuando la chance de Bello era problemática.

FALLAS EN INDEPENDIENTE

Los "rojos" empezaron a tomar la iniciativa hacia la finalización del primer tiempo, pero la misma no surtió su efecto, por cuanto encontró a la defensa rosarina bien plantada y con mucho srecursos. Y en última instancia estaba Aráiz, una figura que adquirió contornos extraordinarios en determinados pasajes de la lucha, pues contuvo tres goales hechos de Erico, de la Mata y Zorrilla, cuando ya las oficiales se aprestaban a saludar las conquistas.

Por otra parte, la defensa del team de Avellaneda acusaba algunas fallas y la delantera también. La pareja derecha, en la cual confiaban ciegamente los "hinchas" de Independiente, se vió casi anulada por la acción de Fogel, Rivero y Díaz. Erico se la pasó esperando que le pararan el juego, pero los adversarios, demasiado desconfiados, lo marcaron celosamente e impidieron ulterioridades. Así se llegó al primer tiempo, con un empate lógico de acuerdo a las circunstancias, pero un goal mal dado por un árbitro demasiado benevolente para los de la casa.

PRESIONAN LOS "ROJOS"

El comienzo del segundo tiempo fué de características similares al anterior. A poco de empezado el mismo, otra buena maniobra de Allende y Villarino, puso en condiciones a Barrios de derrotar por segunda vez al guardián local, al tomar de boleo un ajustado centro del puntero.

Ese goal fué el comienzo del mal. Un solo tanto de diferencia, era poco para mantenerse a la defensiva, máxime faltando más de 35 minutos para terminar el encuentro. La delantera centralista cometió el error de mantenerse a la defensiva y el centro delantero e insider derecho, ayudaron a los componentes de la línea media y se olvidaron de cargar. Pudieron conquistar otro tanto, pues venían jugando bien y entonces, sí estaría definido el cotejo y podrían mantener la ventaja con un juego de defensa.

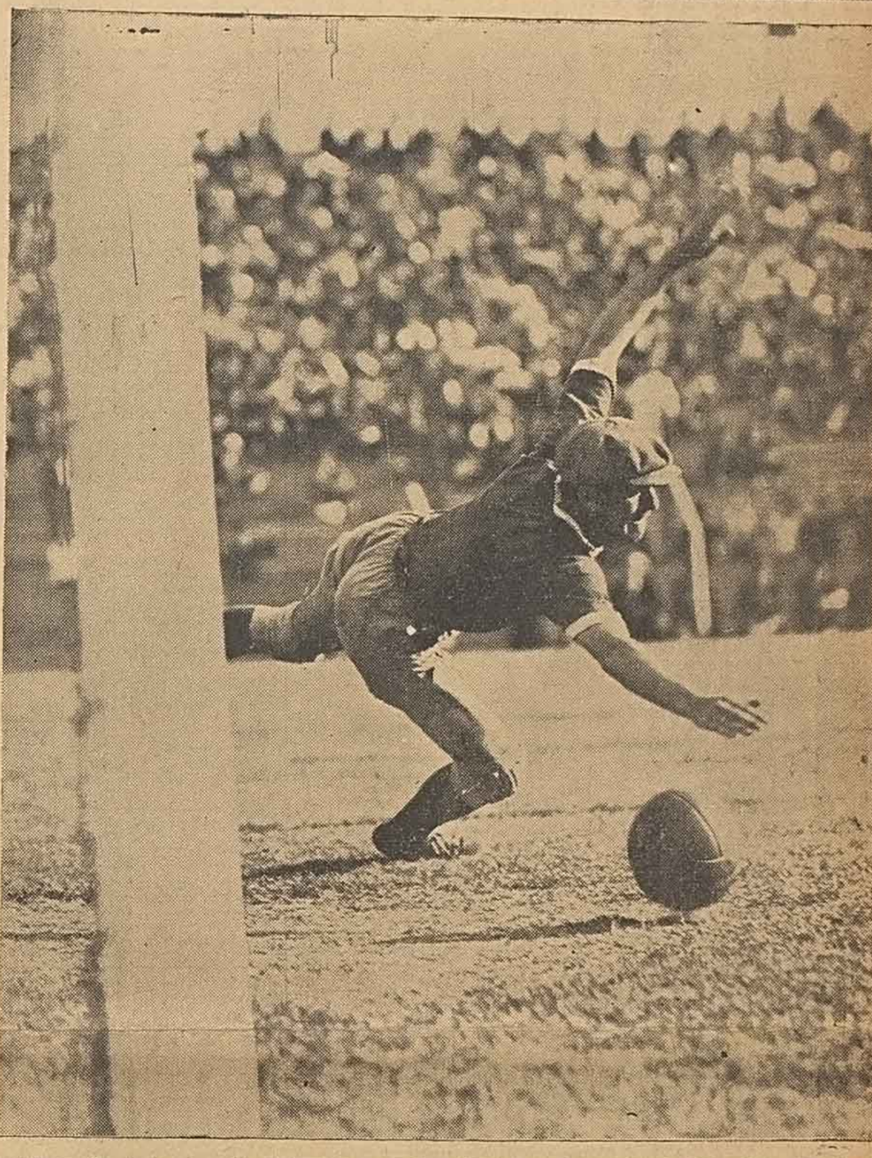
BIEN LA DEFENSA ROSARINA

En procura del empate, Independiente cargó con decisión, pero sin mayor vistosidad. Se olvidaron los delanteros de hacer "chiches", ya que la situación no estaba para ello. Arreciaron las cargas "rojas", pero la defensa rosarina, en especial Ignacio Díaz y Aráiz, tuvo una actuación descollante.

De vez en cuando, algunas tentativas auriazules, eran contenidas por Coletta y Lecea, quienes recién entonces se repusieron y el zaguero izquierdo realizó algunas de verdadera clase. Y vino lo inesperado. Ante una falla de Fogel, muy confiado en sí mismo, Maril centreó con fuerza poco común y en el extremo opuesto, Zorrilla que venía a la ca carrera, cabeceó y la pelota salió como una bala para entrar por una esquina al arco, pese al desesperado esfuerzo de Aráiz y de Perucca, quién sacó la pelota del arco cuando ésta había traspuesto la línea escasos centímetros.

Después, el buen Cángaro, acordándose que Independiente tenía que ganar, cobró un penal contra Erico e Independiente se encontró un partido que ya los más optimistas, daban por perdido.

INDEPENDIENTE OBTIENE UNA INJUSTA VENTAJA



Zorrilla mediante la ejecución del primer penal, cobrado por benevolencia del referee Cángaro a Rosario Central, obtiene ventaja para Independiente, ventaja injusta dadas las circunstancias en que se produjo la infracción que solo vió el árbitro del match. De esa manera el equipo de Avellaneda se acreditó el primer tanto de la tarde, aprovechando la desacertada medida de Cángaro, que como ya lo demostrara en otras oportunidades, demostró su personal predisposición a anular posibilidades a los conjuntos rosarinos.

F. C. Oeste Dió la Sorpresa de Ayer Empatándole en un Goal a Boca

Perdió uno de los invictos, Racing, vencido por Estudiantes de La Plata. — San Lorenzo de Almagro, tras de ir perdiendo por un tanto, goleó al final a Lanús. — River Plate no pudo quebrar su mala racha y solo pudo empatar en un tanto

Jornada intensa fué la cumplida ayer en los fields de la Asociación del Fútbol Argentino registrándose scores sorpresivos. Ferrocarril Oeste obtuvo el resultado más ilógico de la tarde al empatarle a Boca. En lo que respecta a Racing, defeccionó perdiendo su condición de invicto y puntero. Destacamos a continuación una síntesis de los encuentros disputados:

ATLANTA v. TIGRE (Final: 2 a 0).—

Jugado en Humboldt 290. — Referee: Carou.

ATLANTA: Bresoli; Rodríguez y Del Felice; Sola, Covasich y Batagliero; Sosa, Scliar, Coloccia, Rodríguez y Martínez.

TIGRE: Cardozo; Salazar y Medina; Martínez, Videla y Oubiñas; Tosoni, Ríos, Marvezzi, Kajel y Careri.

Goles en el segundo: A las 19', Covasich; 23', Rodríguez.

R. PLATE v. G. Y ESGRIMA (Final: 1 a 1).—

Jugado en Núñez. — Referee: Destallaits.

R. PLATE: Rodríguez; Vaggi y Vassini; Cilauren, Rodolfi y Santamaría; Peucelle, D'Alessandro, Rongo, Moreno y Pedernera.

G. y ESGRIMA: Muro; Delovo y Blanes; Tombell, Scarone y Cerione; Rocha, Fidel, Spíndola, Orleans y Arregui.

Goles en el primer tiempo: A los 36', Rocha.

Goles en el segundo tiempo: A los 8', Peucelle.

CH. JUNIORS v. V. SARSFIELD (Final: 2 a 1).—

Jugado en Villa Luro. — Referee: Iglesias.

V. SARSFIELD: Rotman; Castrillón y Bataglia; Alonso, Spinetto y Becerra; Reta, Correa, Cortiñas, Noguera y Menéndez.

Ch. JUNIORS: López; Trincavelli y Emanuele; Araguez, Segovia y Fazio; Rodríguez, Casagrande, Cassán, Paca y Roggero.

Goles en el primer tiempo: A los 38', Cassán; 40', Menéndez.

Goles en el segundo tiempo: A los 44', Cassán.

INDEPENDIENTE v. R. CENTRAL (Final: 3 a 2).—

Jugado en Avellaneda. — Referee: Cángaro.

INDEPENDIENTE: Bello; Lecea y Coletta; Franzolino, Leguizamón y Martínez; Maril, De la Matta, Erico, Sastre y Zorrilla.

R. CENTRAL: Araiz; Perucca y Díaz; Coloccini, Rivero y Fogel; Heredia, Barrios, Sosa, Allende y Villariño.

Goles en el primer tiempo: A los 11', Zorrilla (penal); 27', Barrios.

Goles en el segundo tiempo: A los 5', Barrios; 40', Zorrilla; 42', Zorrilla (penal).

SAN LORENZO v. LANUS (Final: 5 a 1).—

Jugado en Lanús. — Referee: Macías.

LANUS: Yustrich; Ducca y Rodríguez; Becchio, Castillo y Mesa; Albarracín, Lorenzo, Arrieta, García y Grandín.

SAN LORENZO: Gualco; Terzolo y González; Zubieta, Farías y Colombo; Waldemar, Fabrini, Lángara, Ballesteros y Núñez.

Goles en el primer tiempo: A los 17', Arrieta; 20', Lángara.

Goles en el segundo tiempo: A los 7' y 35', Lángara; 37', Fabrini; 40', Ballesteros.

ESTUDIANTES v. RACING (Final: 1 a 0).—

Jugado en La Plata. — Referee: Solari.

ESTUDIANTES: Ogando; Palma y Rodríguez; Blotto, Ongaro y Sbarra; Galarza, Negri, Laferrara, Cirico y Pellegrina.

RACING: Cuello; Salomón y Scarcella; Díaz, Moreyra y Santizo; Devizzia, Godoy, B. Cáceres, Fandiño y García.

Goles en el segundo tiempo: A los 44', Ongaro.

N. O. BOYS v. PLATENSE. — (Final 2 a 2).—

Jugado en Rosario. — Referee: U. Ruiz.

N. O. BOYS: Heredia; Gilli y Guerin; Sisniega, Perucca y Reynoso; Gayol, Franco, Gómez, Dorado y Franco.

PLATENSE: López; Aldabe y Boero; Esperón, Toledo y Galvani; Belfiori, Zárraga, Staggi, Barria e Ithurbide.

Goles en el primer tiempo. A los 23', Barria.

Goles en el segundo tiempo: A los 11', Sánchez; 18', Gómez; 36', Ithurbide.

F. C. OESTE v. B. JUNIORS (Final: 1 a 1).—

Jugado en Caballito. — Referee: J. G. Alvarez.

F. C. OESTE: Jurandyr; Noseda y Lescano; Sangenito, Corvetto y Fariña; Nattino, Borgnia, Liztthermam, Picaro y Giménez.

B. JUNIORS: Estrada; Ibáñez y Valussi; Pena, Angeletti y Suárez; Tenorio González, Sarlanga, Gandulla y Emeal.

Goles en el segundo tiempo: A los 3', Corvetto (penal); 30', Sarlanga.

VILARIÑO: UN ESPECTACULO

TUVO EN JAQUE A LA DEFENSA

Los delanteros de Rosario Central, en términos generales, cumplieron una buena actuación, pero Vilariño superó a sus compañeros y fué todo un espectáculo. Más de una vez Franzolino, Lecea y Coleta, pasaron de largo ante sus fintas y mediante una original jugada suya, Rosario Central logró su segundo tanto.

Muy bueno es el "pibe" y forzosamente, tiene que hacer carrera en el fútbol profesional.

Rivero paró a los 3 "diablos rojos"

MUY BUENA FUE SU ACTUACION

No se le tenía confianza a Rivero. Se creyó que de la Mata, Erico y Sastre, serían mucho para él. Pero empezó el partido y el muchacho no aflojó ni un ápice. Jugó de igual a igual y a veces se permitió el lujo de quitarles la pelota y driblearlos para apoyar en gran forma a sus delanteros.

Erico, que tiene fama de saltarín y artista, no le pudo sacar más que dos o tres pelotas de cabeza. Corner o centro de los punteros "rojos" eran siempre despejados de cabeza por el centre half auriazul.

Rivero puede ser este año el eje medio que necesita Rosario Central y que el año pasado no llegó a convertirse en la hermosa realidad que sus primeras actuaciones hicieron presumir.

EL REFEREE FUE FACTOR DECISIVO EN EL TRIUNFO LOGRADO POR INDEPENDIENTE

NUESTRO CORRESPONSAL DEPORTIVO EN BUENOS AIRES COMENTA LA INJUSTA DERROTA

Más por la decisión, protestada pero irrevocable del árbitro, Rosario Central no pudo lograr ayer la misma satisfacción que tuviera, inesperadamente pero por sus cabales, en el match que el año pasado ganó a Independiente, en el propio campo de los rojos, en Avellaneda.

Partido intenso, sí, en el que Independiente llevó más avances. Es de justicia decirlo. Pero en el fútbol, vale tanto para hacer justo un triunfo, el accionar de una delantera, como la respuesta de la defensa rival. Y en ese sentido, el saldo en favor de Rosario Central es neto, porque su sexteto retrasado supo contener lícitamente a la ofensiva de Erico y los suyos, en modo y con un brillo difícil de imaginar.

No son estas explicaciones de perdidosos. Es que hasta el mismo público adicto al local, tuvo la impresión de que el campeón no hubiese podido ganar, sin la decisiva participación de un árbitro tan parcial como imposible de imaginar en torneo de primera división.

MEJOR CENTRAL EN EL PRIMER TIEMPO

La discriminación del juego es simple. En el primer tiempo, Rosario Central jugó mejor que Independiente. Avanzaba rítmicamente. Con facilidad pasmosa, casi siempre por la vía admirable de Barrios y Sosa. Y llegaba hasta Bello, al que, empero, no empleó a fondo. Defecto este que a veces es virtud en los equipos rosarinos, pero cuya resultancia negativa deberíamos aprender una vez por todas. Además, enfrente, los ágiles de Erico, parecían disminuídos por la estupenda labor de Araiz, por el incansable y metódico trajín de Ignacio Díaz y Perucca y por la codiciosa movilidad, siempre justo, de los tres halves.

Que ello es verdad y pese a la circunstancia apuntada, lo dice el score, igualado por los rojos con un penal otorgado en forma inconcebible.

EL SEGUNDO TIEMPO FUE DE INDEPENDIENTE

Después, tras el descanso, mejoró Independinete. Pero Barrios se encargó de poner a Central en ventaja. Allí comenzó, precisamente, la faz emocionante del partido. Cargaban las alas rojas o avanzaba Erico, decididos a todo. Y una vez y otra eran los defensores de Central quienes salían triunfantes. Puede afirmarse sin temor a exageraciones, que Araiz, especialmente, apagó ayer, en mérito a su actuación estupenda, la gloria de cualquier luminaria del fútbol profesional. Es que hacía mucho tiempo que no se vía actuar así a un guardavalla, en campos porteños.

Así, con esa magnífica labor defensiva de Central se llegó a los últimos minutos del match. Y fué en ellos, en los cinco minutos postreros, en que Independiente logró el triunfo. Primero por Zorrilla, legítimamente, en casual acción, ya que pocas veces ha convertido un tanto de cabeza. Después, por otro penal, dudoso también, pero que podía aceptarse.

En esa forma, Rosario Central ha perdido un match que tenía virtualmente resuelto en su favor. Pero que le ha mostrado en un nivel cualitativo extraordinario, que se ha de traducir en triunfos rotundos, a plazo breve.

Los mejores, en el cuadro rosarino, Araiz, ya nombrado, los zagueros, en especial Díaz, Fogel y Coloccini entre los halves y Barrios, Sosa y Vilariño adelante. En Independiente, que se muestra por debajo de su rendimiento del año anterior, Leguizamón y Coleta los mejores de la defensa, en especial el zaguero, y los tres centrales en la ofensiva.

Ya está dicho, que el árbitro fué factor decisivo en la derrota del team rosarino. Se repite, con su manifiesta imparcialidad, la circunstancia apuntada por los mismos críticos porteños, en tantas oportunidades, durante la temporada anterior. — M. G.

En una Defensa que no Tuvo Puntos Flojos se Destacó en Forma Extraordinaria Pedro Araiz

TAMBIEN FUE NOTABLE EL COMPORTAMIENTO DE IGNACIO DIAZ

Pocas veces ha jugado la defensa de Rosario Central un partido tan bueno como el de ayer. Puede decirse que en la misma no hubo puntos flojos, pero tres hombres sobresalieron netamente: Aráiz, Ignacio Díaz y Rivero. El primero, fué el espectáculo del partido.

Aráiz jugó como nunca. Nos hizo acordar aquellos buenos tiempos de Riberas del Paraná y de Wáshington, cuando el popular Don Pedro se permitió el lujo de atajarse nada menos que 14 penales en una temporada. Ni Erico ni de la Mata, pudieron vencerlo; se colocaron varias veces frente a él y en una oportunidad, cuando ya el goal era un hecho, en arriesgada intervención se arrojó a los pies del insider y salvó a su valla de una caída. Después el paraguayo cabeceó en forma esquinadísima y Aráiz, en inverosímil estirada, detuvo la pelota junto a un poste. Y como estas jugadas, hizo varias el guardavalla de Rosario Central; jugadas espectaculares y que dejaron mudos de asombro a los "hinchas".

Ignacio Díaz fué el hombre seguro de siempre. Tapó con su juego los prestigios de Coletta. Quitó y apoyó con la misma eficacia y le siguió en orden de méritos a Aráiz, entre los 22 hombres que hubo en el field. Rivero fué una grata revelación.

Coloccini hizo un gran partido y anuló en los dos tiempos a un hombre de los prestigios de Sastre. A Zorrilla se lo metió en el bolsillo. Fogel quitó muy bien, pero a veces malogró su actuación con gambetas innecesarias y una jugada desgraciada suya, dió origen al goal del empate de los "rojos". Perucca decidido y recio, salvó muchas situaciones de peligro y en términos generales, formó con Ignacio Díaz una pareja difícil de franquear.

LAS RECAUDACIONES SE ELEVAN A LA SUMA DE 76.088 PESOS

CASI SEIS MIL PESOS EN EL MATCH DE ROSARIO

Se obtuvieron ayer en los encuentros oficiales buenas recaudaciones pese a no disputarse matches de importancia. Damos a continuación los bordereaux registrados:

Estudiantes vs. Racing	$ 12.140.—
Lanús vs. San Lorenzo	„ 14.183.50
Boca Juniors vs. Ferrocarril Oeste	„ 14.797.—
Vélez Sársfield vs. Chacarita Juniors	„ 5.333.50
Newell's Old Boys vs. Platense	„ 5.963.—
Independiente vs. Rosario Central	„ 10.144.—
River Plate vs. Gimnasia y Esgrima	„ 9.150.—
Atlanta vs. Tigre	„ 4.377.—
TOTAL	$ 76.088.—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: JOSE ROMERO RE contra TADEO FILIPOVICH, se ha dictado la resolución que dice así: Rosario, veintinueve de Marzo de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Cód. Proc. Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio del bien, materia de estas actuaciones, a nombre del ejecutado, y de que asimismo se halla registrada en la sección respectiva la hipoteca que se demanda en este juicio, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de dos mil quinientos cincuenta y tres pesos y sesenta centavos, con más la suma de quinientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veinte de Mayo, a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen, ante mí: P. S. Páez. Y este otro auto: Rosario, primero de Abril de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Atento lo solicitado y facultad acordada en la escritura de hipoteca, RESUELVO: Tener por designado martillero al propuesto, señor Bernabé V. Díaz, quien podrá comparecer a aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia y consentido que sea el auto de fs. 17. Insértese, hágase saber y repóngase. Rodolfo C. Tietjen, ante mí: P. S. Páez. Lo que se hace saber a los interesados a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Abril 2 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 4826. Abril 3-Mayo 4.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAMON IGNACIO LUJAN o RAMON LUJAN y Dª AMELIA ESCOBAR DE LUJAN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 25 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4800. Marzo 26-Abril 27.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Dª ROSALIA o ROSALIA ANGELA o ROSALIA ANGELA GERARDA SANGUINETTI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 12 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 4858. Abril 13-Mayo 12.

El señor Juez de la Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª CLEMENCIA o CLEMENTINA VAN POCKE DE FEHRMANN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 8 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 4857. Abril 13-Mayo 12.

Por disposición del señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones, en los autos que sigue don JOSE GARCIA contra los HEREDEROS DE ODONE, por interdicto posesorio, que tramitan ante la tercera sala en lo Civil y Comercial, el Secretario que suscribe hace saber que en el expediente antes citado se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Nº 341. Rosario, Marzo veintisiete de mil novecientos cuarenta. Agréguese la partida. Cítese y emplácese a los herederos de don Emilio Félix Odone por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el trámite de la causa. Olivero, ante mí: Horacio Lassaga. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Marzo 30 de 1940. — Horacio Lassaga, Secretario.
Nº 4835. Abril 3-Mayo 4.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª CARMEN CEPEDA DE GIGENA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 28 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4843. Abril 9-Mayo 8.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: CAPELLO ANGEL contra MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO, cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, Febrero veintisiete de mil novecientos cuarenta. Por presentado y constituído domicilio y por parte. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las nueve horas, a los fines del juicio verbal, bajo apercibimiento de tomarse la audiencia en rebeldía de la parte que no concurriere. Martes y viernes para las notificaciones. Publíquense los edictos en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Marzo 15 de 1940. — H. O. Pardo, Prosecretario.
Nº 4810. Marzo 30-Abril 31.



Remate por Arturo Otilio Englund

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: GARCIA ROGELIO LANSA, quiebra, se ha dispuesto que el rematador público don Arturo Otilio Englund proceda a vender en pública subasta, sin base y al contado, los días lunes 22 y martes 23 del corriente mes y año, desde 15 y 30 horas, en el lugar donde se encuentran los bienes, sito Maipú Nº 1301, consistentes en mercaderías, muebles y útiles de almacén. Comisión de Ley. Todo lo que se hace saber a tus efectos. Secretaría, Rosario, Abril 15 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 4865. Abril 15-22.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña HEGIDIA ANDRADA DE MOYANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 18 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 4877. Abril 19-Mayo 18.

Remate por Alejandro F. Nogués

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: MANNINI DE MARTINEZ JULIA contra OTRO, apremio, se ha dispuesto que el martillero don Alejandro F. Nogués proceda a vender en subasta pública, el día viernes 19 del corriente mes, a las 16 horas, sobre el mismo inmueble que se deslinda a continuación: UN LOTE de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en el barrio Arroyito (hoy Lisandro de la Torre), que es parte del designado con la letra Z de la manzana número dos, en el plano oficial de dicho barrio. Está ubicado en la esquina de las calles número Trece y número Catorce (hoy Juan B. Justo), y mide: doce metros de frente al Sud, por veintisiete metros un centímetro de fondo y frente al Este; lindando: por su frente al Sud, con la calle Catorce; por su frente al Este, con la calle Trece; al Oeste, con el lote I, y al Norte, el resto del lote Z. Servirá de base para la venta, la suma de nueve mil pesos moneda nacional, que es el avalúo para el pago de la C. Directa. Del informe del R. General, consta el dominio a nombre del demandado, reconoce una hipoteca a favor del señor Juan Mannini por $ 2.954.30 nacionales y se registran los embargos siguientes: el ordenado por el juzgado de la 5ª Nominación por $ 9.857.50 nacionales, autos: "Drusin Herminio c| Otro, cobro de pesos"; el ordenado por el Juzgado de la 4ª Nominación por $ 960 nacionales en el juicio Mannini de Martínez c| Otro, y el ordenado también por el Juzgado de la 4ª Nominación por $ 228.80 nacionales en el juicio Julia Mannini de Martínez c| Otro, apremio, en el juicio caratulado Martínez Emilio Horacio c| Otra, tenencia de hijo. La copia de los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, los que podrán ser revisados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta no se atenderá reclamo alguno, por insuficiencia o falta de los mismos. El que resulte comprador abonará al martillero en el acto el diez por ciento como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de Ley, que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Abril 3 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 4835. Abril 5-19.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Dr. Luis S. Peironi, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: S. A. CHIESA HNOS. LTDA. contra BENITO BERNARDINO FIGUEIRAS, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 48. Rosario, Abril diez y seis de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Agréguese el informe acompañado. De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General, que consta inscripto el dominio a nombre de Benito Bernardino Figueiras y que reconoce la hipoteca que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de un mil sesenta y nueve pesos con cuatro centavos nacionales, con más la suma de ciento setenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veinticuatro de Mayo próximo a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. L. S. Pedroni, ante mí: A. J. Borro. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Abril 17 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4876. Abril 19-Mayo 13.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don URANGA MAXIMO DOMINGO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 8 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 4844. Abril 10-Mayo 9.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DIONISIO BALBUENA o DIONICIO BALBUENA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 5 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4840. Abril 8-Mayo 7.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2ª Sección, Dr. Jorge Enrique Marc, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: NATALIO A. DRAGOTTA contra ELVIRA Z. VDA. DE CESCA, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Rosario, Abril ocho de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Los caratulados: Natalio A. Dragotta contra Elvira Z. Vda. de Cesca por cobro de la suma de ochenta y ocho pesos nacionales, provenientes del pagaré acompañado. Y considerando... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Regulo pesos diez los honorarios del Dr. Quaranta Luis A. Jorge Enrique Marc, ante mí: Guillermo Pinto. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Abril 12 de 1940. — Ricardo Martínez, Prosecretario.
Nº 4860. Abril 15-19.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedres o legatarios de don ANTONIO CEPPI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 20 de 1940. — Dr. F. Arias Cuenca, Secretario.
Nº 4833. Abril 5-Mayo 6.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Carlos J. Casanova, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en la demanda por desalojo, seguida por Dª MARIANA ADELARDO contra don LUIS ALDO COMUNE, se ha ordenado la inscripción como litigiosa de la finca situada en esta ciudad, en la calle Mendoza Nos. 1041-43. Lo que se publica a los fines que hubiere lugar. Rosario, Abril 9 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 4849. Abril 10-20.

El Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN SOLA y de Dª MAGDALENA SPERTINO, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Casilda, Marzo 30 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 4822. Abril 3-Mayo 4.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MERCEDES REGGIANI DE SACCANI o MERCEDES REGIANI DE SACCANI o MEERCEDES REGGIANI DE SACANI o MERCEDES REGIANI DE SACANI, como también de VICTORIO SACCANI o VICTORIO SACANI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 1º de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 4827. Abril 4-Mayo 5.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, Dr. Jaime Mc. Guire, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: CAYETANO DI PAULI c| OTRO, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el rematador público don Ovidio Ríos, nombrado en autos, proceda a vender en pública subasta, el día viernes 26 de Abril del corriente año, a las 11 horas, sobre el mismo bien inmueble, sito éste en la localidad de Aldao, pueblo del departamento San Lorenzo de esta Provincia y ubicado el mismo según plano de la manzana 13 lote 8. Sirviendo de base real para su venta el avalúo de la Contribución Directa o sea la cantidad de un mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal. A saber: UN LOTE de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo de la Estación Aldao, departamento San Lorenzo de esta Provincia, designado en el plano levantado para la venta de los terrenos, con el número 8 de la manzana 13, compuesto de veintiún metros sesenta y cinco centímetros de frente, por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo; lindando: al Nord-Este, con lote cuatro; al Sud-Este y Sud-Oeste, calle pública, y al Nor-Oeste, con el lote número siete. Del informe del Registro General de Propiedades agregado a los autos, consta el dominio a nombre del demandado y, como gravámenes, reconoce una hipoteca en primer grado a favor del actor constituída en fecha 11 de Noviembre de 1936. Como título se encuentran agregados al expediente la escritura de hipoteca, los que podrán ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de los mismos. El que resultare comprador entregará en el acto del remate el 10 o|o como seña y a cuenta de su compra, más la comisión de Ley, la que será a su cargo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Abril 12 de 1940. — Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nº 4859. Abril 15-25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: VALCEPINA AGRIPINO E. contra SILVESTRE SALGADO, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 914 y 015 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio motivo de estas actuaciones se halla inscripto en la sección respectiva a nombre de don Alejandro Salgado quien se ha hecho cargo de la hipoteca que grava el mismo, originariamente constituída por don Silvestre Salgado, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos nacionales, con más la suma de cuatrocientos ochenta y ocho pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día treinta de Abril a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen, ante mí: P. S. Páez. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Marzo 16 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 4802. Marzo 26-Abril 27.

Remate por Alejandro F. Nogués

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 1ª Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ABALOS DE FORNASIER MALVINA contra OTROS, división de condominio, se ha dispuesto que el martillero don Alejandro F. Nogués, proceda a vender en subasta pública, el día jueves 25 del corriente, a las 17 horas, en su escritorio en esta ciudad, calle Laprida 655, los siguientes inmuebles: PRIMERO: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en distrito Funes, departamento Rosario de esta provincia, señalado en el plano oficial de dicho pueblo, con el número 163 y se compone de cien metros de frente, por cien metros de fondo; lindando: al Norte, con la calle Londres; por el Sud, con la calle San José; al Oeste, con la calle Esperanza, y al Este, con la calle Alsina. La venta se realizará sin base por tratarse de la tercera subasta. SEGUNDO: Una fracción de campo, situada en el lugar denominado "Las Totoras", departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, al Sud de la colonia Santa Teresa, al Norte de la colonia Bustinza, al poniente de los campos de Marull y al naciente de los sucesores de Ramón Sánchez (hoy distrito Bustinza), ubicado en el extremo Norte del campo descripto, y linda: por el Norte, con Bartolo Bessoni; por el Sud, con el arroyo que cruza el campo de poniente a naciente; al naciente, con Marull, y al poniente, con Camilo Soto. El costado naciente, mide novecientos cincuenta y seis metros con siete centímetros; al costado Norte, seiscientos cincuenta y un metros con cuarenta centímetros, y al poniente, novecientos treinta y tres metros con veinticinco centímetros. Los costados naciente y norte, forman un ángulo interno de noventa y cinco grados, cuarenta y cuatro minutos y cuarenta segundos, y los costados norte y poniente, forman un ángulo interno de ochenta y seis grados, diez y seis minutos, cuarenta segundos, que forman una superficie de cuarenta y tres hectáreas, nueve áreas, noventa y ocho centiáreas, y veintiuna hectáreas, setenta y siete áreas, ochenta y tres centiáreas y setenta centímetros, o sea, un total de sesenta y cuatro hectáreas, ochenta y siete áreas, ochenta y una centiáreas y setenta centímetros. Se hace constar que el campo se vende con las siguientes mejoras: una casa habitación compuesta de seis piezas y servicios, palomar y un galpón de trece metros de largo por seis de ancho, más o menos, y que no están comprendidos los alambrados interiores, tanque y baldes volcador, que pertenecen al arrendatario don Primo Palombi, cuyo contrato de arrendamiento, termina el quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo el precio del mismo: un mil ciento setenta pesos nacionales por año, pagaderos por semestre adelantado, los días quince de Mayo y quince de Noviembre de cada año. La venta se efectuará sin base por ser la tercera subasta. Del informe del Registro General, se desprende que el dominio consta inscripto a nombre de los condóminos y no se registran embargos ni hipotecas. Como títulos, se encuentran las hijuelas formadas en la partición de los bienes de la herencia del doctor Benjamín Abalos, cuyo juicio sucesorio corre agregado por cuerda floja; previniéndose que una vez realizado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos. El comprador abonará al martillero en el acto de la subasta, el diez por ciento del importe de su compra como seña y a cuenta de precio, más la comisión de Ley, que es a su cargo. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Abril 17 de 1940. — R. Capmany Puccio, Secretario.
Nº 4872. Abril 18-24.

El señor Juez de 1a Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ESTEBAN MURILLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 27 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4809. Marzo 29-Abril 30.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el Secretario que suscribe: cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Dª DOLORES PASTOR, para que dentro de treinta días se presenten para hacer valer sus derechos. Secretaría, Marzo 28 de 1940. — Pantaleón S. Páez, Secretario.
Nº 4813. Marzo 30-Abril 29.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 6ª Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a PIERINA VDA. DE BERGONZI, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por PEDRO MARTIN ARRIBAS, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Rosario, Marzo nueve de mil novecientos cuarenta. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del mismo código, FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase, oportunamente archívese y publíquense edictos por el término de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Raúl Ferreira, ante mí: J. J. Mooney. Rosario, Abril 3 de 1940. — Juan J. Mooney, Secretario.
Nº 4861. Abril 15-19.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA GIULIANI VDA. DE DIAZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 13 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 4862. Abril 15-Mayo 14.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la 3ª Nominación de esta ciudad, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos sobre ejecución hipotecaria seguidos por DOMINGO DALL'ANESE contra CONRADO LUST y OTROS, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 52. Rosario, Marzo 27 de 1940. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles, y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio del inmueble respectivo a nombre de: Conrado Lust, María Luisa Gerda Elena, Erica Gertrudis Amalia, Rodolfo Alberto Conrado Lust y Bohnemann y que el mismo reconoce el gravamen que motiva esta ejecución, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de ocho mil pesos nacionales, con más la suma de ochocientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y las costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día ocho de Abril a las once horas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Notifíquese como se pide en el 1º "otro sí" de fojas ocho vta. Dése intervención al señor Defensor de Menores. [illegible]
Nº 4812. Marzo 30-Abril 29.

EDICTOS Y REMATES JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO E. ROUCHAUD o ROBERTO ESTEBAN ROUCHAUD o ESTEBAN ROBERTO ROUCHAUD, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 29 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4814. Marzo 30-Abril 29.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN MORAZZO o JUAN MORRAZZO o JUAN MORAZO o JUAN MORRASSO o JUAN MORASO, de Dª ANA MARIA BARLASSINA o ANA MARIA BARLASSINI o ANA MARIA BARLASINA o ANA MARIA BARLASINI o ANA MARIA BARLASISI o MARIA BARLASSINA o MARIA BARLASSINI o MARIA BARLASINA o MARIA BARLASINI o MARIA BARLASISI y don MAXIMINO MORRAZZO o MAXIMINO MORAZZO, a título de acreedores o legatarios, para que en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Casilda, Abril 12 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 4856. Abril 12-Mayo 11.

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, Dr. Ricardo Gómez Zorrilla, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª CARMELINA SIGNORELLI DE BARBERE, a título de acreedores, herederos o legatarios, para que, en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Casilda, Abril 16 de 1940. — Juan B. Canoso, Secretario.
Nº 4873. Abril 19-Mayo 18.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don TOMAS DURAN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 17 de 1940. — M. Alzola Zabaleta, Secretario.
Nº 4874. Abril 19-Mayo 18.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: BARBERIO VICENTE contra LA MUNICIPALIDAD, notificación, se ha dispuesto citar y emplazar al señor Félix Palaud para que en el término de treinta días comparezca a este juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a los fines del juicio verbal, a las nueve horas, bajo apercibimiento de tomarse con la parte que concurra. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Marzo 30 de 1940. — H. O. Pardo, Prosecretario.
Nº 4864. Abril 17-Mayo 16.

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: LESCANO RITO Q., concurso civil, se han dictado las providencias del tenor siguiente: Nº 507. Rosario, Agosto tres de mil novecientos treinta y ocho. Y VISTOS: Atento lo solicitado en el escrito de fs. 7 y 8 y estando acreditados los extremos de Ley, declárase abierto el concurso civil de don Rito Q. Lescano, vecino de esta ciudad del Rosario. Decrétase su inhibición general, debiendo oficiarse al Registro General a los fines de su inscripción. Líbrese oficio a los señores jueces a los fines de los Arts. 677 y 681 del Código de Procedimientos Civiles. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al deudor, bajo apercibimiento, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las respectivas obligaciones. Trábese embargo sobre los papeles y bienes del deudor, los que deberán pasar a poder del síndico, Dr. Hugo C. C. Lenzioni. Intímese a los acreedores del concursado para que dentro del término de veinte días presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, bajo apercibimiento a los acreedores que así no lo hicieren, de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Notifíquese por edictos que se publicarán en la forma ordinaria en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, debiendo el término contarse desde la primera publicación. A los fines de la verificación y graduación de créditos, señálase la audiencia del día cinco de Septiembre próximo, a segunda hora, bajo apercibimiento a los acreedores que no concurran, de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría. Dése intervención al señor Agente Fiscal. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese. Pedroni, ante mí: A. Guindón Méndez. Nº 1458. Rosario, Abril diez de mil novecientos cuarenta. Téngase presente y señálase [illegible]
Nº 4869. Abril 18-Mayo 10.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ERNESTO CARRARA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 28 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4820. Abril 2-Mayo 3.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1ª Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: MILITELLO CAYETANO contra MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO, cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº ... Rosario, Febrero veintisiete de mil novecientos cuarenta. Por presentado y constituído domicilio y por parte. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las nueve horas, a los fines del juicio verbal, bajo apercibimiento de tomarse la audiencia en rebeldía de la parte que no concurriere. Martes y viernes para las notificaciones. Publíquense los edictos de Ley en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: Miguel A. Baigorri. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Marzo 15 de 1940. — H. O. Pardo, Prosecretario.
Nº 4811. Marzo 30-Abril 31.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación de esta ciudad, doctor Raúl Andrada, el secretario que suscribe hace saber: Que los autos caratulados "BERNARDELLO ANTONIO LIMITADA SOC. ANON. contra Don PABLO EDUARDO LOPEZ", su sucesión o concurso, ejecución hipotecaria, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: No. 164. Rosario, marzo doce de mil novecientos cuaresta. Autos y vistos: Atento a lo solicitado y lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del precedente informe expedido por el Registro General de Propiedades, que consta el dominio a nombre del demandado y que el inmueble motivo del juicio reconoce la hipoteca que se ejecuta, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de novecientos cuarenta y dos pesos con cincuenta centavos nacionales, con más la de ciento cincuenta pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de martillero, señálase la audiencia del día veinticuatro de Abril entrante a las once horas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y hágase saber. Repóngase. Andrada. Ante mí: Luis Sé Bitetti. (Copiado folio 30, libro No. 11) En consecuencia se intima a don Pablo Eduardo López, su sucesión o concurso, para que dentro del término acordado abone el capital reclamado, sus intereses y costas, bajo apercibimiento de procederse en la forma ordenada en la resolución transcripta, la que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, marzo 15 de 1940. — Luis S. Bitetti, secretario.
No. 4791 Mzo. 16 Ab. 25

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO TOMAS NARANJO por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, marzo 14 de 1940 — Agustín A. Medina (h.), secretario.
No. 4789 Mzo. 16 Ab. 25

El señor Juez de 1a Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ENRIQUE MACHETTI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 4 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4831. Abril 5-Mayo 6.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE ANGEL RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Marzo 11 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 4866. Abril 17-Mayo 16.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Dr. Arturo Soldini, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: SARA HUDSON DE HUDSON y OTROS contra Dª VALENTINA P. DE MASTANDREA, rescisión de contrato y devolución de inmueble, compradora del inmueble lote número tres, manzana número veinte, del barrio Talleres Central Córdoba, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a Dª Valentina P. de Mastandrea, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Abril 5 de 1940. — Agustín A. Medina (h.), Secretario.
Nº 4863. Abril 16-Mayo 15.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO GOMEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 10 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 4851. Abril 11-Mayo 10.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NATALIO ANGEL o ANGEL NATALIO PANZARINI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 17 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 4875. Abril 19-Mayo 18.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominaión de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO DEMICHELIS o DOMINGO DE MICHELIS, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 16 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 4871. Abril 18-Mayo 17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la 6ª Nominación, a cargo del Dr. Jaime Mac Guire, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio de liquidación sin quiebra de la firma JUAN P. BAZET, que tramita ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto que el martillero señor Emilio C. Lamas proceda a vender en pública subasta, el día 29 del corriente mes de Abril a las catorce horas y días siguientes, hasta terminar, todos los bienes muebles, mercaderías y maquinarias que se encuentran en la casa de la calle San Martín 1260, propiedad de este concurso, sin base y al mejor [illegible]
Nº 4870. Abril 18-29.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Luis S. Pedroni, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don INDALECIO JOSE AGUSTIN GIMENEZ o INDALECIO GIMENEZ o INDALECIO GIMENEZ LUCERO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Marzo 28 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4821. Abril 2-Mayo 3.

El señor Juez de 1ª Instancia de la 4ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN ASCOLANI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 6 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4846. Abril 10-Mayo 9.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación, a cargo del Dr. Raúl Andrada, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por VICTOR MANUEL y PRIMITIVO E. MIGURLEZT en contra de don LUIS LANCESTREMERE, sobre ejecución prendaria, se ha dictado el auto siguiente: Nº 893. Rosario, Marzo cuatro de mil novecientos cuarenta. Atento lo expuesto, cítese al demandado a estar a derecho, bajo los apercibimientos decretados a fs. 2 vta. dentro de treinta días, y a la audiencia del primer día hábil siguiente al vencimiento del emplazamiento a los efectos del Art. 22 de la Ley 9644 y bajo los apercibimientos que la misma determina. Notifíquese por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Andrada, ante mí: F. Arias Cuenca. En consecuencia, se cita y emplaza al demandado don Luis Lancestremere, para que comparezca a estar a derecho a este juicio, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía; y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a los fines y apercibimientos del Art. 22 de la Ley Nacional 9644. Lo que se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Abril 4 de 1940. — F. Arias Cuenca, Secretario.
Nº 4836. Abril 6-29.

Por disposición del señor Juez de la 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, doctor Luis S. Pedroni, el Secretari que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: BECKER Y CIA. sobre CONVOCATORIA DE ACREEDORES, ha recaído la resolución siguiente: Nº 34. Rosario, dos de Abril de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Atento a lo solicitado, lo que resulta de la documentación acompañada, lo informado por el actuario y lo dispuesto por los artículos 8, 13, 14, 15, 21 y pertinentes de la Ley Nacional Nº 11.719, RESUELVO: Declarar abierto el juicio de convocatoria de acreedores de la Sociedad Comercial Becker y Compañía, domiciliada en la calle Paraguay Nº 946 de esta ciudad. Téngase por designado síndico al contador público Sr. Valentín Vettori, que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en la fecha, según consta en el acta obrante al folio 18 del libro respectivo, quien deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier día de audiencia. Señálase el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y desígnase la audiencia del día veinte de Mayo del corriente año a las catorce horas, para que tenga lugar la reunión de los acreedores, con prevención de que ésta se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad de la peticionante y proceda el Secretario a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 13 Inc. 4º de la Ley citada. Suspéndase toda ejecución en los términos de lo prescripto por el Art. 21. Notifíquese el presente por edictos que se publicarán por el término de ocho días en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA, publicación que deberá iniciarse dentro del plazo de cuarenta y ocho horas de notificado el solicitante, bajo apercibimiento de tenerlo por resistido de su petición. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Martes y viernes para notificaciones, en la Oficina. Insértese, hágase saber y oportunamente repóngase. Luis S. Pedroni, ante mí: Armando J. Borro. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Abril 6 de 1940. — Armando J. Borro, Secretario.
Nº 4850. Abril 11-19.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a Sección, Dr. Juan A. Gallo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ROQUE L. CASSINI contra CRISTOBAL MOLINA y ANGEL VALENTIN BRAVO, cobro de pesos, ha recaído el decreto del siguiente tenor: Rosario, Abril tres de mil novecientos cuarenta. Informando verbalmente el actuario en este acto que los demandados no han comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretada, decláraseles rebeldes, dáse por auténtica las firmas y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese. Publíquense edictos, acompañados con certificado del actuario: Juan A. Gallo, ante mí: H. O. Pardo. Rosario, Abril diez de mil novecientos cuarenta. Publíquense edictos por el término de Ley en los diarios designados, "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Juan A. Gallo, ante mí: H. O. Pardo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Abril 17 de 1940. — Miguel A. Baigorri, Secretario.
Nº 4867. Abril 18-23.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4ª Sección, Dr. Luis Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ROQUE L. CASSINI contra ANDRES TIBALDI, cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así: Nº 1680. Rosario, Noviembre tres de mil novecientos treinta y siete. FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 374 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y oportunamente archívese. Regulo en doce pesos moneda nacional los honorarios del procurador señor Eduardo Corbella Ortiz. Siendo rebelde el demandado, notifíquese la presente sentencia por edictos, los que se publicarán por cinco días en los diarios DEMOCRACIA y "Boletín Oficial". Andrés Arichuluaga, ante mí: Roberto Medina. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Secretaría, Abril 11 de 1940. — Roberto Medina, Secretario.
Nº 4868. Abril 18-23.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, a cargo del Dr. Luis S. Pedroni, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: ENRIQUE ANTOLIN contra JUAN EDUARDO DIAZ, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, Abril cinco de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que el inmueble cuya ejecución se persigue, se encuentra inscripto el dominio a nombre del demandado don Juan Eduardo Díaz (hoy en concurso Civil) y figura anotada la hipoteca que se menciona a favor del actor don Enrique Antolín, hágase saber también al síndico del concurso del demandado, por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de diez y ocho mil pesos moneda nacional, con más la suma de un mil ochocientos pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero señor Marcelo Brown Arnold, que se nombra en este acto en virtud de lo solicitado y de la facultad expresada en la cláusula sexta de la escritura de hipoteca acompañada y quien podrá aceptar el cargo con las facultades de Ley, en cualquier día y hora hábil de audiencia. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Luis S. Pedroni, ante mí: A. Guindón Méndez. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Abril 5 de 1940. — A. Guindón Méndez, Secretario.
Nº 4837. Abril 6-Mayo 5.

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia de la 6ª Nominación, doctor Jaime Mc. Guire, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos: MALAVOLTA y MALERBI HIGINIO, quiebra, ha recaído la siguiente resolución: Nº 23. Rosario, trece de Febrero de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS: Atento a lo que resulta de la documentación acompañada y lo que disponen los artículos 52 inc. c), 55 y 59 pertinentes de la Ley Nacional de Quiebras Nº 11.719; RESUELVO: Declarar en estado de falencia a los comerciantes de esta jurisdicción don Humberto Malavolta e Higinio Malerbi, fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos, la de su presentación a este Tribunal. Téngase por designado síndico al contador público señor Rubén P. Maldonado, que ha resultado favorecido en el sorteo practicado en la fecha, según consta en el acta obrante al folio 50 del libro respectivo. El síndico nombrado deberá comparecer a aceptar el cargo en cualquier día hábil de audiencia y se hará cargo de los libros y papeles del fallido, tomando posesión de los bienes de pertenencia de éste, tal como lo dispone el Art. 73 de la Ley citada. Señálase el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y desígnase la audiencia del día veintisiete de Marzo del corriente año, a las diez horas, para que tenga lugar la reunión de acreedores, con prevención de que ésta se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida al fallido e intímese a todos los que tengan bienes y documentos de éste, para que los pongan a disposición del síndico, bajo apercibimiento de ley y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos y entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes con la masa. Decrétase la inhibición general del fallido. Hágase el presente auto, por edictos que se publicarán durante ocho días en el "Boletín Oficial" y diario DEMOCRACIA. Líbrense los oficios necesarios y dése intervención al señor Agente Fiscal. Martes y viernes para las notificaciones en la Oficina. Insértese, hágase saber y oportunamente repóngase. Arturo Soldini (en suplencia), ante mí: Carlos Ponti. Nº 133. Rosario, Abril nueve de mil novecientos cuarenta. Y VISTOS... Para la verificación y graduación de créditos, desígnase la audiencia del día veinte de Abril a las nueve y media horas. Insértese y hágase saber. Jaime Mc. Guire, ante mí: Carlos Ponti. Secretaría, Rosario, Abril 10 de 1940. — Carlos Ponti, Secretario.
Nº 4852. Abril 11-19.

El señor Juez de 1a Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª FILOMENA RUCCI DE EVANDRI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 10 de 1940. — Rogasiano M. Lo Celso, Secretario.
Nº 4854. Abril 12-Mayo 11.

Orador Sacó Airoso Nuestro Pronóstico en el Premio "Pelayo Ledesma"

Erix Respondió a Nuestro Voto Imponiéndose Fácil

El Relincho que llegó 2o. no fué enemigo de riesgo

La sorpresiva deserción de Con Full, dispuesta por su cuidador precisamente cuando los caballos se dirigían al punto de partida, restó al handicap de séptima hora, uno de sus más calificados competidores, ésto en lo que respecta a la chance que al mismo le asistía. De esta manera nuestra primera impresión sobre el triunfo de Erix tuvo mayor arraigo desde que veíamos en el descendiente de Contento al más bravo rival del favorito de esta sección.

Así lo confirmó Erix que, corrido esta vez expectante en pos de Tinacho, dió cuenta de éste en cuanto su jockey lo consideró prudente hacerlo. En el palo de los 600 metros se encontró ya en la vanguardia y de ahí al disco fué un fácil paseo que de ningún modo hizo peligrar la carga final de El Relincho, que le escoltó en el segundo puesto a 1 cuerpo de diferencia. Tercero Santiamén a dos cuerpos del hijo de Songe, cuarta Choica y último Tinacho cuyo rotundo fracaso no dejó de llamar poderosamente la atención.

Con Sport Inesperado Ganó Majorí el Premio Remate

MINUTITA, CARGANDO MUY TARDE, APREMIO UN TANTO AL VENCEDOR

Numerosas deserciones se produjeron en el premio Remate de la tarde. Las ausencias de Pastito, Malva Real, Picaporte, Somerset y Superplua restaron a la lucha varios competidores que hubiesen contribuído a darle más interés. En cuanto a esto la cátedra no quedó defraudada pues hubo alternativas interesantes si bien su favorito Cap debió conformarse con el tercer puesto sin dividendo.

Majorí, segundo de Erix en un encuentro de esta naturaleza, respondió esta vez a sus excelentes ensayos, adjudicándose una victoria bastante trabajada desde que debió esforzarse un tanto en la recta para dominar la situación y contrarrestar la carga de Minutita llevada con mucho retraso. El hijo de Commuter llegó airoso al disco con 3|4 cuerpos de luz abonando nueve nacionales por cada dos, muy bien conducido por Juan Arloro. Segunda quedó Minutita delante de Cap y Aifos que cerraron el marcador este último muy sostenido también en las apuestas.

PETRONIO SORPRENDIO CON SU TRIUNFO EN EL PREMIO "NATACHO"

SUS FRECUENTES DERROTAS NO HICIERON PENSAR EN UNA POSIBLE VICTORIA

Un tanto accidentada resultó la tercera carrera de la tarde, reservada a caballos de tres años y más edad ganadores de una. El Colla debió ser retirado cuando se dirigía a los cajones, por haberse llevado la empalizada por delante poco más adelante del disco, y posteriormente, al ordenarse la suelta, hocicó San Lucar despidiendo a su jockey que felizmente resultó sin lesiones.

El resultado por otra parte, produjo pésima impresión desde que ganó Petronio, un animal que solo había ido de fracaso en fracaso. Esta vez, siguiendo fácil el tren de Igualito, dominó en la recta cuando así lo quiso su jinete, hasta adjudicarse el triunfo por 1 y 1|4 cuerpos sobre el citado tordillo. Tercero llegó Ibytú que en el derecho quedó encerrado y cuarto Toscano que hizo una carrera muy digna de tenerse en cuenta.

EJERCICIOS DEL DIA

SUPERFLUA, con el peón, 1300 metros en 1' 22" 3|5.

GRANADON, pasó con González 1300 metros en 1' 23" 1|5.

LEGUI, 2 años, con Leguisamón, 1100 metros en 1' 11" 3|5.

DULURENZO, con Irugaray, 1000 metros en 1' 5" 2|5.

OXIONANTE, Quevedo, 1200 metros en 1' 17" 3|5.

ESPINACA, Arloro, 1000 metros en 1' 5" 2|5.

GARY, Irugaray, 1300 metros en 1' 24" 2|5.

ESVALTICA, Artigas, 1200 en 1' 16" 2|5.

ZAMORANO, Arloro, 1000 metros en 1' 4" 2|5.

MOSCASIN, Irugaray, 1000 metros en 1' 5" 2|5.

CON FULL, T. Mernies, 1400 metros en 1' 29" 2|5.

SUTBRIQUET, Sauro, 1300 metros en 1' 22" 3|5.

RADIO, peón, 1000 metros en 1' 5".

NARANJO, Artigas, y LUWIN, Herrera, 1300 metros en 1' 23" 2|5.

OJALA, Sauro, 1000 metros en 1' 4".

CAROLINE, Sauro, y MALVINA, Herrera, 1200 metros en 1' 16" 2|5.

PICAJOSO, Castro, 1200 metros en 1' 17".

EADEM, T. Mernies, y AMOR GITANO, Artigas, 1200 metros en 1' 17".

PIANOLA, Vidarte, 1400 metros en 1' 34".

ASTROLABIO, peón, 1200 metros en 1' 16" 2|5.

MACUCO, Castro, 800 metros en 51" 2|5.

VALERIE GALOPO A LA FAVORITA NOTABLE EN EL PREMIO "ZAMBA"

ESTE NUEVO HOLGADO TRIUNFO LA MUESTRA EN UN MOMENTO EXCEPCIONAL

Mascota, Somalía y Eadem no disputaron el handicap dispuesto para yeguas ganadoras. Quedaron en consecuencia más aferradas a sus pretensiones Notable y Valerie que en este orden merescieron las preferencias de los apostadores a expensas de La Carreta que fue sostenida en tercer término.

No quedó confirmada la elección con el resultado de la carrera. Valerie, reeditando su notable actuación del domingo anterior se impuso por tres cuerpos en 1' 11" 3|5 los 1200 metros, después de haber seguido siempre muy cercana, el tren de la puntera Santulona a la que siguió en algunos trechos Machaca y La Carreta. Su dominio se hizo ostensible a la altura de los 600 metros, asegurando el triunfo con la disparada que llevó a cabo al dejar el palo de los 400. Allí Notable salió en busca de la hija de Picapleitos, pero sus esfuerzos resultaron inútiles, debiendo conformarse con el segundo puesto delante de La Carreta que en otra carrera ha de mejorar mucho su performance de ayer. Cuarta Machaca que no quiere responder a sus buenos trabajos.

Respondiendo a su Absoluto Favoritismo el Hijo de Morador II se Impuso por un Cuerpo a Sir Basil en 1'44" los 1700 Metros

SONIDO, EN TARDIA ATROPELLADA SE CLASIFICO TERCERO

Con ese entusiasmo contagioso que es propio de los grandes acontecimientos hípicos de nuestro hipódromo, se cumplió la 15ª reunión oficial de la actual temporada. Una abigarrada concurrencia, que hizo incómodas las pequeñas tribunas, contribuyó a realzar el espectáculo de una tarde gratamente memorable y que tuvo como nota destacada la disputa del premio Pelayo Ledesma, carrera Especial dotada de cuatro mil pesos al ganador y que, conforme a la distribución ordenada en el programa, se llevó a cabo en último término sobre la distancia de 1700 metros. Carrera que contó con la participación de los nueve inscriptos entre los cuales cabía incluir a los más mentados performers que hay en training actualmente en el circo rosarino.

EL PREMIO PELAYO LEDESMA

En nuestro análisis comentario del sábado, con miras a este premio, circunscribíamos las mayores probabilidades de triunfo al lote que integraban Orador, Spill, Sonido y Sir Basil. No se descartaba de ningún modo tampoco a los restantes inscriptos desde que la sorpresa se presentaba factible por múltiples circunstancias y valores revelados en estos últimos tiempos. Y nuestras predicciones quedaron confirmadas casi en su totalidad ya que con la única excepción de Spill, que tras de dar todas sus energías en la descubierta, cedió en la recta para no figurar, todos los restantes tuvieron digna ubicación, con preferencia Orador a quien acordamos la defensa de nuestro pronóstico que se encargó de sacar airoso imponiendo sus notables condiciones locomotoras al igual que lo hizo en el clásico Apertura.

GRAN VICTORIA DE ORADOR

Las perspectivas se le presentaban un tanto más difíciles para el descendiente de Morador II y Ona por su situación en la escala de peso con respecto a Spill y Sonido, sus vencidos más inmediatos en el Apertura. Pero así y todo, nuestra confianza en su triunfo se acentuó con su notable corrida de 1' 45" pista pesada, ganándole por amplio margen a Amor Gitano. Dejó entrever entonces el mismo estado y potencialidad de aquella oportunidad confirmándolo ayer al imponerse con su característica carga llevada sobre las posiciones del puntero apenas enfiló la recta final.

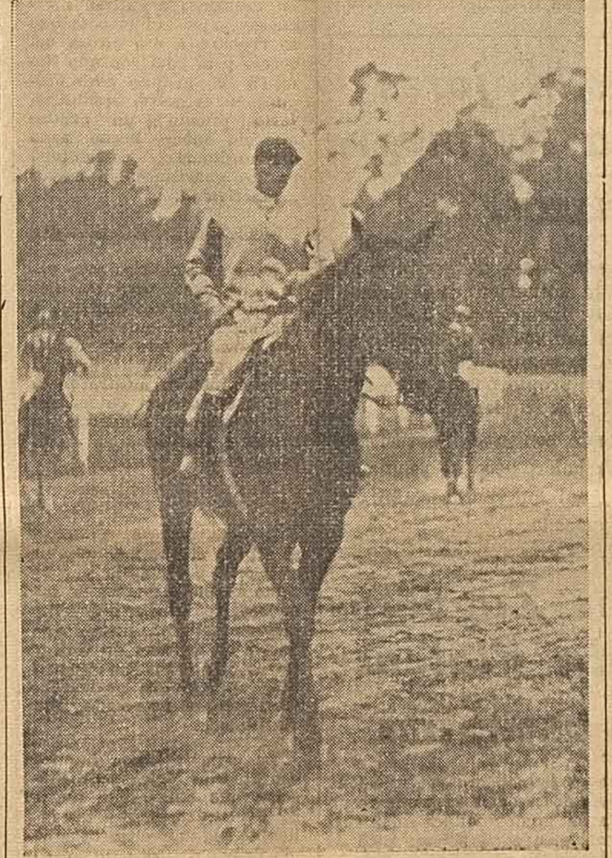
Spill y Hauí, hasta entonces gananciosos, nada pudieron para contrarrestar las reservas del pensionista de Tedeschi que más tarde apremiado por Sir Basil y Sonido, mantúvose en ventaja hasta definir la lucha a su favor con un cuerpo de luz a razón de 1' 44" los 1700 metros, y contando para ello con la magistral dirección de Cayetano S. Sauro, que iniciaba así su carrera de jockey flamante a cuya categoría había ingresado con el triunfo de Erix.

SIR BASIL, SONIDO Y PARAJE

También pudo obtener una ratificación de valores por parte de Sir Basil, segundo en la llegada a un cuerpo del ganador. Encerrado en la recta, encontró serio obstáculo a sus pretensiones pero asimismo impresionó en cierto momento como que daría alcance al favorito.

Peor suerte corrió Sonido. Se mantuvo siempre lejos, en el penúltimo lugar y su carga, llevada por el lado exterior de la pista, completamente abierto, con ser enérgica, no pudo darle una ubicación mas honrosa que pudo quizá lograr mejor secundado en el trayecto. Cuarto el tordillo Paraje que superando toda predicción, hizo una carrera realmente excelente.

OBTUVO UNA AJUSTADA VICTORIA



Picafuerte, Artigas up, entra al pesaje después de ganar su primera carrera.

Jeremy evito el mandoble de Bichette

La victoria de Jeremy en la carrera inicial de la tarde significó un buen comienzo para la cátedra que erigió en su predilecto al hijo de Santiago. Sin incomodarse Artigas por la disparada de Bichette apenas el starter abrió el camino a los competidores, le trajo al favorito siempre en seguimiento de la hija de Saigón, pero a prudente distancia. En la recta, no tardó en dar alcance a la puntera que sin mayor resistencia dió paso al alazán cuya victoria quedó concretada por 1 y 1|2 cuerpos en 1'27" los 1400 metros y abonando cuatro cuarenta a ganador. Segunda quedó Bichette que dió más de 13 nacionales a placé, completando el tablero el debutante Despeñadero y Serafín que corrió último.

EN LOS METROS FINALES HIJO BIEN PUDO VENCER A CAPATAZ

Con mejor suerte o quizá con una mayor eficiencia de parte de su jinete, Capataz pudo responder a su favoritismo en la segunda carrera de la tarde. Herrera, que le condujo no estuvo muy acertado, pues se mostró en pleno trecho de entrecodos, muy precipitado en su cometido; cuando el hijo de Capaz parecía ya dueño de la situación en plena recta, confióse un tanto de manera que el avance de Hijo Bien pudo hacerse más efectivo y concretar una victoria que parecía debió correspondes al favorito.

Tuvo el ganador una eficaz y enérgica dirección de parte de Pivotti, ya que supo evitar en todo momento una lucha prematura, conservando energías que le significaron luego el puesto de honor, si bien luchando bravamente con el zaino del stud El Puesto.

Tercero quedó Prometeo que corrió de firme en la vanguardia, completando el marcador Con Ochos.

Apuntes Cuadreros

Las reuniones de carreras extraoficiales vienen alcanzando un grado de superación tal que difícil es predecir a que brillantes extremos se llegará en la actual temporada. Sin que en muchas oportunidades se cuente con el aporte de las caballerizas de parejeros, que prefieren dejar en el box a su elemento antes que medirle con un rival al cual suponen superior y difícil de vencer, los programas alcanzan en su realización un éxito que corona cálculos optimistas. El público juega con entusiasmo, los favoritos llegan a veces a contar con más de 1500 ganadores y se redondean en total cifras elevadas que sin duda están lejos de ser el límite a que se llegará en plena "season".

: :

Tales características destacáronse en la fiesta recientemente transcurrida en la que, como ocurre generalmente, los favoritos dieron la nota agradable, adjudicándose la mayoría de las pruebas disputadas.

: :

Yale logró al fin su primera victoria. Tal fué el comienzo de la fiesta, promisorio ya que si bien en la segunda fracasó Gatuno, el predilecto, se impuso en cambio San Vicente, cotizado en segundo término.

: :

A estas victorias le siguió pronto la de Villero, buen pingo venadense y de muy seguro porvenir en el Independencia. Nada pudieron hacer sus escasos rivales frente a su potencialidad, que ha de llevarle a los encuentros de categoría superior.

: :

Otros tres pesos y centavos vinieron de inmediato con Quebrachito, el guapo defensor del stud Lucky. Iberra no necesitó extremar recursos para hacer que sobre la raya estuviera casi dos cuerpos delante de Santa Teresita y Santo y Seña que brindaron la verdadera lucha por el segundo puesto.

: :

Circuló el dato de Explosión y aún cuando sobre la montura se encontró P. Cornet, jockey de ningún recurso, como que fué el causante de su fracaso, mereció las preferencias de la mayoría a escasa diferencia de la Gringuita, que al final de cuentas impuso sus condiciones a expensas del buen lance de No Se. Cucaracha, sostenida en tercer término, logró una clasificación honrosa pero que pudo ser mejor si le toca una suelta más cercana a la empalizada interior.

: :

Gente peligrosa ha sido siempre la del stud El Hinojo. Caracol volvió a ser el instrumento de su nueva maniobra que por cierto les ha reportado excelentes ganancias. Luego de una inútil tentativa de este pingo venadense, ganó a lo crack con abultado número de boletos y dejando para más adelante los triunfos de Chiquichua y Casero, que le escoltaron de más cerca. Cuarto, cuando lo quiso Avila, el debutante Changui que en otra o cuando quieran, no debe perder.

: :

Respondió Pitoche a su favoritismo en la Especial. De extremo a extremo o poco menos, el veloz hijo de Applecros se adjudicó los honores, conteniendo bien la carga final de Gamuzín, que llegó a situarse a un pescuezo del defensor del stud Malvin.

: :

Casi dos mil boletos tuvo Monte Verde en la del desquite: se tuvo la sensación de ser número puesto con "la mano", ya que nada justificaba para que llegara a tener favoritismo tan abrumador. Su triunfo fué un hecho, si bien a razón de 3.50 por cada dos, dejando atrás a Mal Amigo y Cotufa, sus escoltas más cercanas.

: :

El Comisariato tuvo bastante labor. Suspendió a Cecilio Rodríguez en dos oportunidades, a Marcelo Zapata, Natividad R. Agout y T. Z. Gayoso.

: :

De los jockeys, el más favorecido resultó C. B. Ferrero por su doblete con La Gringuita y Pitoche.

: :

Se vendieron poco más o menos, 28 mil boletos.

Insólita Actitud del Cuidador de Con Full

Con la consiguiente sorpresa el público apostador recibió ayer la noticia del retiro de Con Full, que debía disputar la séptima carrera, precisamente cuando había sido clausurado el beeting y los competidores se dirigían al punto de partida. Este retiro fué dispuesto por el cuidador del hijo de Contento, desconforme según parece, con la determinación de las autoridades y veterinarios, de realizar una severa observación clínica del rosillo que acusaba en apariencia síntomas anormales. Tal actitud, insólita a todas luces, dió lugar a una severa medida del Comisariato que aplicó al profesional J. Ciocchi una multa de cien nacionales resolviéndose además elevar los antecedentes respectivos al superior.

Tenemos además el informe que luego de la carrera que disputó el dos años Con Reyes, fué sometido a un severísimo examen clínico manteniéndosele en la veterinaria por mucho tiempo. Este hijo de Contento, como Con Full, se encuentra al cuidado del profesional a que hacemos alusión arriba.

Pica Fuerte, Candidato de Esta Página, Ganó la de Productos

CUMPLIDOR, FAVORITO DEL TURNO, LE ESCOLTO A MEDIO PESCUEZO

Intenso y emotivo final ofrecieron los seis competidores que disputaron la carrera de los productos de dos años perdedores. Fue uno de los encuentros que más gustó en la reunión desde que fue dable presenciar una lucha atractiva entre dos elementos que disputaron por más de doscientos metros, palmo a palmo, la llegada de privilegio.

En el palo de los 700 metros, Cumplidor, inesperado favorito, asomó ya a la descubierta relegando a un plano secundario al debutante Con Reyes. Esta situación se mantuvo hasta muy entrada la recta final en donde surgió Pica Fuerte para presentarle lucha al hijo de Farol. No sin esforzarse, el hijo de Botavino pudo dar alcance al pensionista de Amante, entablándose una lucha que alcanzó su máxima intensidad en los cien metros postreros. Allí comenzaron a hacerse efectivas las intenciones de Pica Fuerte que finalmente pudo vencer a su bravo rival por 1|2 pescuezo, abonando más de nueve nacionales por cada dos. Tercero llegó No Creo delante de Valparus, Con Reyes y Arito que en tal orden cruzaron el disco de sentencia.

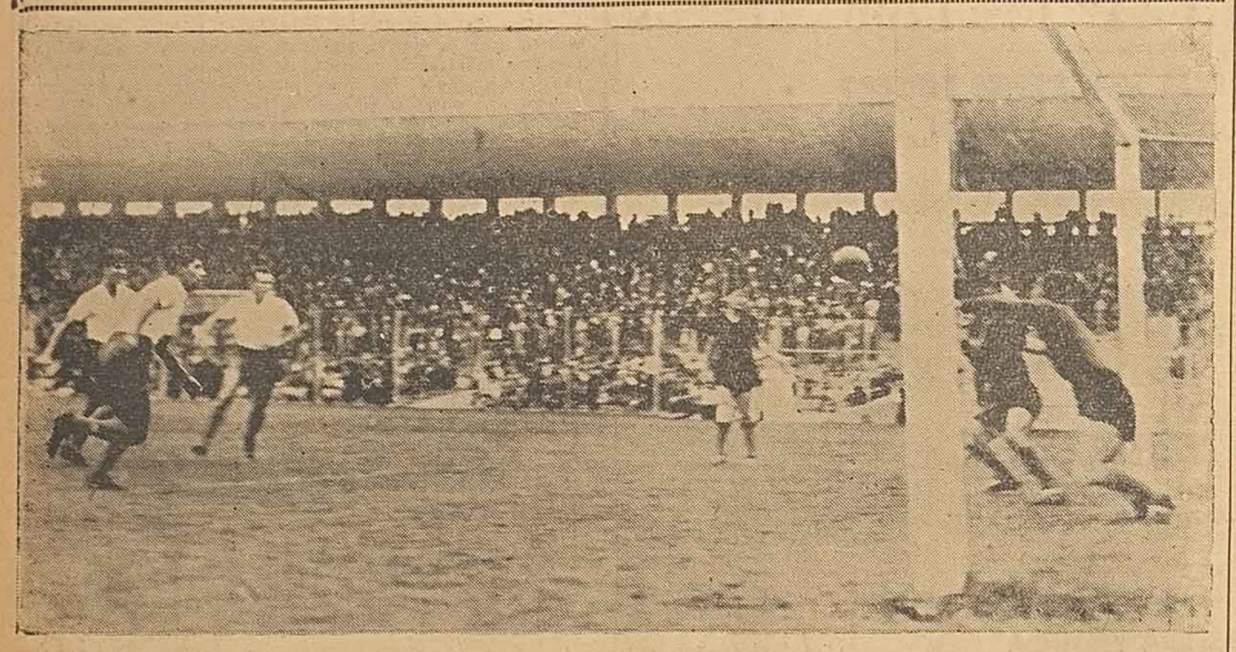
Un accidente sin consecuencias

En el momento que El Colla se dirigía al punto de partida en la cuarta carrera, se encabritó llevándose por delante la empalizada más allá del disco de sentencia rompiéndola. Irugaray, que conducía al hijo de Malato fue despedido de la silla pero sin sufrir otras consecuencias que el consiguiente revolcón. Con este motivo, se dispuso el retiro del defensor del stud San Simón.

Con Más Decisión Newell's Old Boys Pudo Concretar una Justa Victoria

PLATENSE POR MOMENTOS SE MOSTRO UN RIVAL DE PELIGRO

LA VALLA DE NEWELL'S OLD BOYS CAE VENCIDA POR PRIMERA VEZ



Instante en que la ball va a trasponer la línea del goal decretando la primera caída del arco rojinegro. Platense hizo méritos a esa altura del encuentro como para obtener la apertura del score. Este goal determinó una gran reacción de Newell's que, con más decisión, pudo lograr el riunfo que al final debió compartir con su decidido adversario.

PASEO DE SALUD

Después de hacerle seis goales a River, se consideraba a Racing como uno de los candidatos más firmes para puntear la tabla en este campeonato. El partido de La Plata, frente a un Estudiantes vencido por Platense en la segunda fecha, resultaba poco menos que un paseo de salud. Pero ganar en el "bosque" ya se está haciendo cuesta arriba y los albicelestes, que le habían sacado la polilla al letrerito de "Academia", lo han vuelto a guardar esperando mejores tiempos.

FRANCO SE EXCEDIO EN LA GAMBETA

DORADO LO SUPERO

No fue la de ayer una de las mejores performances del insider derecho rojinegro Franco. Desde un comienzo su labor tuvo fallas, que se hicieron más visibles cuando pretendió "farrear" a un half de excelentes condiciones como Galvagni, amén de que este se encontró en una buena tarde. Dorado que jugó de entreala izquierdo en Newell's superó a Franco, aun cuando en muchas oportunidades su juego se hizo embarullado, restando así efectividad al mismo.

Gilli y Reynoso Fueron las Mejores Figuras de la Defensa Rojinegra

GUERIN TUVO FALLA S MUY IMPORTANTES

Dentro de la performance solo regular del team de Newell's, fué la labor de su defensa la que en términos generales, resaltó de la actuación del cuadro rojinegro. En ella fueron Reynoso y Gilli los puntos altos, manteniendo su labor de relieves a lo largo de todo el encuentro, mostrándose seguros en todas las ocasiones en que su intervención fué requerida.

Heredia estuvo seguro, como en sus últimos encuentros, siendo el goal que el anotaron producto de la mala suerte y ejecutado el remate desde escasa distancia. Por lo que respecta a la actuación de Guerín, la misma tuvo fallas importantes, descolocando muchas veces con sus intervenciones poco productivas a su compañero de zaga que debió descuidar su propio puesto para atender las fallas del back izquierdo.

Sisniega, jugando con mucho entusiasmo, fué un half trabajador, pero de rendimiento discreto, al igual que Perucca, en ocasiones muy descolocado.

Aldabe y los Dos Medios Zagueros Resultaron las Figuras de Platense

STAGGI CONDUJO LA LINEA DE ATAQUE CON DISCRETO EXITO

Una labor regular a todo lo largo del encuentro fue la de Platense. Se nos mostró como el mismo cuadro del año anterior, esto es, voluntarioso y de entusiasmo a toda prueba, pese a todas las contingencias adversas. Así pudo obtener un empate que se aparecía cada vez más difícil, frente a un rival que por indecisiones no logró una justa victoria.

Aldabe, back derecho del cuadro con Esperón y Galvagni fueron los mejores elementos "calamares". El zaguero mostró una recia figura, contribuyendo con condiciones excelentes a su ponderable actuación. Los dos medios zagueros resultaron puntos vitales del cuadro, siendo su performance de significativos relieves a todo lo largo del cotejo. La labor de López fue regular. Muy espectacular el guardavalla de Platense, mostró buena colocación, pero en líneas generales no fue empleado. Boero superado por Aldabe fue un back discreto; Toledo en el centro de la línea media solo a ratos jugó bien. Da la impresión de haber mermado mucho en su buen juego de cuando actuaba en Rosario. La línea delantera no tuvo valores sobresalientes. Staggi la dirigió discretamente anotando un goal de oportunidad. En general su actuación fue discreta. Barría fue el ágil más emprendedor, mientras que Belfiore e Itúrbide se destacaron como dos punteros de buenas aptitudes, sin sobresalir en forma extraordinaria.

Pudo Haber Sido la de Ayer una Gran Tarde Para Nuestro Futbol

Al incorporarse los dos grandes institutos rosarinos a la compteencia máxima del deporte nacional, una emoción nueva conoce la "hinchada" que por igual anhela el triunfo de sus equipos representativos en fields locales y porteños. Ayer pareciera que un proceso similar se desarrollara en las alternativas del match jugado en Rosario y el que los auriazules disputaban en Avellaneda contra el campeón. Cuando Independiente logró la primera ventaja, Platense vencía también la valla rojinegra.

Rosario Central fué el primero en levantar los ánimos con un empate que aquí se retrasó un tanto pero llegó. Luego los rosarinos se colocaron en ventaja que mantuvieron por espacio de largos minutos. Todo parecía indicar que la de ayer resultaría una gran jornada para el fútbol nuestro. Lamentablemente, no fué así y mientras Platense lograba empatar, Independiente, mediante goales producto de tiros libres, lograba un ajustadísimo triunfo.

Sin embargo, no podemos mostrarnos disconformes con tales resultados, pues si bien el team de Arroyito fué vencido, lo hizo con todos los honores, registrando una performance de excepción. Además, quedó ratificada una vez más la solidaridad que existe entre el público partidario de los institutos rosarinos ofreciendo un espectáculo alentador. Ya en la anterior temporada, desde estas mismas columnas, instamos a que la afición se uniera en oportunidad de enfrentarse nuestros equipos con los representativos del fútbol porteño. Y al obtenerse tal resultado, abrigamos el convencimiento de que se había dado un gran paso en favor del más popular de los deportes. Al comprobar una vez más ayer esta impresión, la derrota auriazul y el empate de Newell's no cobraron aspectos tan desalentadores como pudieran haberlo sido en otras circunstancias.

SINTESIS

NEWELL'S O. BOYS 2
vs. PLATENSE 2

Primer tiempo: Platense 1, Newell's 0. Goal de Staggi.

Segundo tiempo: Platense 1, Newell's 2. Goales de Sánchez, Gómez, de Newell's; Barría, de Platense. Formación de los equipos:

Platense: López, Aldabe y Boero; Esperón, Toledo y Galcagni; Belfiore, Amiano, Staggi, Barría e Itúrbide.

N. O. Boys: Heredia, Gilli y Guerín; Sisniega, Perucca y Reynoso; Gayol, Franco, Gómez, Dorado y Sánchez.

SIN EFECTUAR GRAN PERFORMANCE LA DEFENSA ROJINEGRA SUPERO AL ATAQUE

Si bien las perspectivas del partido, no se le presentaban del todo fáciles a Newell's, no podía considerarse a Platense, como un adversario de tal jerarquía que obligara a un esfuerzo extraordinario al conjunto local, vencedor en la anterior fecha, en forma terminante, de un equipo que como Chacarita ostenta igual o quizás mayor poderío que la escuadra "calamar".

Y sin embargo, las alternativas del cotejo de ayer en el Parque Independencia, confirmó las previsiones de quien no se basó en aquella actuación para asignar mayor chance a Newell's, dando lugar a que el match se disputara en forma pareja, salvo cierta parte del segundo período en que el team rojinegro ante su desventaja en el tanteador entró a presionar al adversario.

Dicho dominio, que se hizo ostensible en los veinte minutos iniciales de la etapa final, dio margen a que la defensa de Platense apelara en ocasiones a extremos recursos y así el empate que se registró a esa altura del cotejo y el goal con que Newell's se insinuó poco después en el score, resultaron justo premio a un cuadro que sin haber hecho nada extraordinario, concretaba en los guarismos, su mayor acometividad.

PLATENSE EN EL ATAQUE

Tras un comienzo muy parejo, al demarcarse los diez minutos, Platense comenzó a organizar las mejores cargas, avances que sin entrañar un gran peligro para la valla rojinegra, mostraron la mejor disposición de los ágiles "calamares" afanosos por iniciarse con ventajas en el tanteador.

VENTAJA LOGICA

De esta manera, Platense se afirmó mucho más aun en su cierto predominio y continuó siendo el gestor de las mejores tentativas, que felizmente hallaron justa respuesta en la labor de Gilli y Reynoso, quienes en situaciones apremiantes salvaron, graficamente expresado, ello "la plata".

La primera etapa finalizó con ventaja lógica para Platense que mostrando líneas bien trabadas, pese a las fallas de algunos elementos como Toledo y Boero, en un período muy apagado, contribuyó al mejor lucimiento de una jornada que no justificaba hasta entonces la expectativa despertada.

REACCION DE NEWELL'S

La iniciación del período definitivo mostró al equipo rojinegro, dispuesto a recuperar su juego y a insinuarse con mayor peligrosidad en el sector extremo rival, que en el primer tiempo, no había tenido mucha necesidad de expeditivos rechazos.

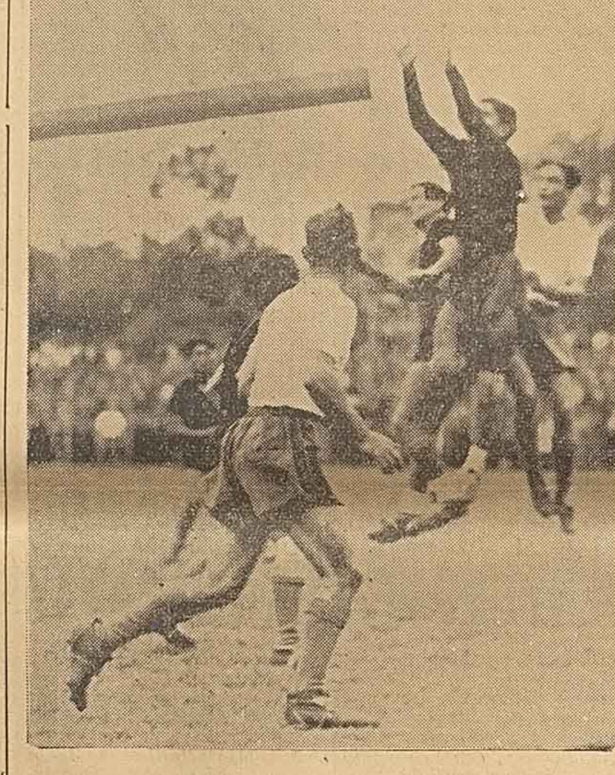
Uno a uno, fueron eslabonándose los ataques y en su relación, cada vez más difíciles de contener, hasta que el empate, anotado por Sánchez, quizás en una forma casual, aun cuando merecida, tradujo el interrogante al match, que en esos instantes recien comenzaba a interesar verdaderamente a los espectadores.

PUDO NEWELL'S GANAR

Establecida la división de honores en forma parcial, Newell's siguió actuando con mayor empuje, antes que eficacia que Platense. Fue entonces cuando más se hizo visible la mala performance de su centro delantero, que evidentemente en una mala tarde, desperdició oportunidades en distribuir el juego, para realizar jugadas de individualismo, poco precisas para los momentos que se estaban jugando. El segundo tanto de Newell's premió al conjunto del parque con una ventaja merecida, pero que estaba expuesta a sufrir modificaciones, como minutos más tarde se confirmó cuando Platense anotó un nuevo empate que quedó sin variantes hasta el final del encuentro.

Pudo Newell's haber ganado el encuentro, si la delantera hubiese colaborado con mejor acierto con la defensa. Hubo algunos que como Gayol, Sánchez y Dorado, encabezaron muchos avances de entusiasmo, pero faltos de precisión desperdiciaron en otras oportunidades tentativas excelentes, permitiendo una división de honores, que favoreció a Platense, cuadro que se mostró, solo por momentos rival de consideración para la escuadra del parque Independencia.

FUE UN NOTABLE DEFENSOR



López, el notable guardavalla de Platense, se dispone a interceptar un centro alto. Su actuación de ayer fué extraordinaria realizando jugadas notablemente eficaces y espectaculares.

EN FUTBOL NO HAY ENEMIGO PEQUEÑO...

LO QUE AYER PUDO OCURRIR EN EL PARQUE

En nuestro comentario previo, destacamos a Platense como un adversario de categoría muy capaz de repetir su reciente hazaña de imponerse a Estudiantes de La Plata. Por otra parte, para los equipos rosarinos todos los teams porteños son rivales peligrosos y esto es algo que no debieron olvidar los players rojinegros. Pero, a decir verdad, un triunfo sobre Chacarita justifica ese optimismo excesivo que desde las gradas se contagió al field, determinando que Newell's actuara en los primeros minutos con una suficiencia que alarmó a quienes conocen la categoría de los "calamares". Lo que ocurrió después no lo destacaremos en este brevísimo comentario que se refiere exclusivamente, a lo que pudo ocurrir. Si Platense, en los minutos finales, no muestra una delantera tan deshilvanada en su acción, pudo haber ganado un match que debió corresponderle, por lógica y por capacidad de juego, a su adversario. Es de esperar que los "boys", en quienes tantas esperanzas tiene cifradas la afición rosarina, no olviden en adelante que en futbol, no hay enemigo pequeño.

LA LABOR DE E. GOMEZ CONTRIBUYO A LA INEFICACIA DE LA LINEA DELANTERA

GAYOL Y SANCHEZ TUVIERON BUENOS CHISPAZOS

En el match de ayer, Eduardo Gómez quiso jugar para el público. No lo logró, debido a encontrarse en una tarde pésima y el público le silbó en varias oportunidades con justa razón. Es hora ya de que Gómez deje de lado sus poses y contribuya a hacer más efectiva la performance del ataque rojinegro, que huérfano ayer de centro delantero, tuvo un comportamiento solo discreto y eso debido a la voluntad de algunos de sus integrantes que hicieron lo posible para mejorar el nivel de juego.

Gayol que jugaba oficialmente por segunda vez en Newell's demostró buenas condiciones. Veloz, pasó bien la pelota y cuando el caso lo requirió atropelló con decisión, creando situaciones de

Sánchez en un nivel similar al de Gayol, tuvo sus chispazos. Uno de ellos fue el primer tanto, logrado a base de oportunidad y de certera puntería.

Solo Ante la Visión de la Derrota, Newell's Mostro Calidad y Prestancia de Gran Team

EN LA RECIEDUMBRE DE SU DEFENSA FINCO EL TEAM "CALAMAR" SUS ASPIRACIONES DE TRIUNFO QUE NO SE CONCRETARON

Afirmar que Newell's es un cuadro guapo es repetir lo que todos saben. Pero no está demás hacerlo después de la performance cumplida ayer frente a Platense. Al team del parque se le presentaba una magnífica oportunidad: enfrentaría a un adversario, sí no de escaso poderío por lo menos inferior a otros de categoría que deberá ir enfrentando en el curso de esta temporada y que ya venciera en la anterior. Además, actuando en su propio terreno, las posibilidades de Newell's se acrecentaban considerablemente. Con optimismo se esperó la iniciación del encuentro, optimismo que se extendía a todo lo largo de las tribunas y llegó hasta el field. Pero el equipo del parque olvidó que los partidos se ganan corriendo y no con arrestos de superioridad que luego no han de concretarse en el juego. Un deambular incierto fué el de las líneas del team rosarino ante un adversario que exhibió recia y segura defensa, que cubrió todos los claros con efectividad notable e impidió las acciones individuales pero peligrosas de Franco, las jugadas "al centímetro" de Gómez y la entrada de los wingers. Por otra parte, el ala izquierda quedó prácticamente anulada por la tendencia de Dorado de jugar con los centrales. Sánchez, sin apoyo, dejó de ser un peligro para la defensa adversaria que, tranquila en ese sector, se ocupó de desbaratar con éxito los intentonas que podían venir del centro. Consecuencia de esta táctica de uno y otro adversario fué un juego enredado, poco vistoso, en el que Platense asumió por momentos la iniciativa. Recién al promediar la etapa, el aliento de las tribunas galvanizó un tanto los apagados ánimos de los players locales que sin realizar jugadas notables estuvieron a punto de vencer la resistencia de López. Un poco de suerte y la mucha calidad del guardavalla lo impidió llegándose al término del período con la mínima diferencia en favor de la visita. Puede afirmarse que este resultado es injusto? He aquí una pregunta de difícil respuesta, pues si Platense tuvo menos fallas, cuando Newell's "jugó" realmente se mostró superior. Quizás un empate pudo contemplar los esfuerzos de uno y otro bando.

La visión de una posible derrota hizo de Newell's otro cuadro que el que viéramos accionar inciertamente en la etapa inicial. Sus hombres entraron decididos en el período final, dispuestos a modificar la situación y a poco andar lo consiguieron ampliamente. El dominio se hizo ostensible y durante veinte minutos pasó la valla visitante por situaciones angustiosas que se concretaron en dos oportunidades. El match parecía ya definido pero ocurrió lo imprevisto. Newell's declinó en su acción, especialmente en lo que respecta a su delantera. Y a medida que sus avances escaseaban Platense pugnó por acreditarse las mejores situaciones. Mientras un team mostraba poca decisión otro iba en busca del empate que se produjo tras algunas jugadas desafortunadas de la defensa rosarina que hacían preveer ese epílogo que fué recibido por el público como una verdadera derrota. En realidad, Platense hizo méritos para ese resultado ante un adversario que solo se dispuso a demostrar su capacidad cuando el score le era desfavorable. Teniendo en cuenta los valores de Newell's Old Boys y el concepto que se tiene del equipo, puede afirmarse que la performance de ayer fué floja.

Hubo fallas visibles en su delantera y por momentos, en el trío de medio zagueros. Faltó unidad en la acción de la extrema defensa con el ataque y de esta manera se resintió considerablemente la labor general del team.

Afirmar que Newell's Old Boys pudo ganar no significa establecer que hizo méritos para obtener tal resultado. Platense le jugó de igual a igual y por momentos llegó a superarlo. En el team visitante, menos poderoso sin duda, hubo más decisión y entusiasmo para lograr una definición favorable. En el conjunto rojinegro faltó "alma" y solo en los minutos iniciales del segundo tiempo vimos accionar al Newell's que conocemos, al team de garra capaz de ganarlo al más poderoso equipo de los que actúan en este campeonato. Afortunadamente, la performance de ayer un tanto opaca se salvó en una división de honores que permite a la escuadra del parque mantenerse en los primeros puestos, con buenas probabilidades. Pero habrá que mejorar mucho y, sobre todo, reajustar algunos resortes del equipo que ayer aflojaron en forma alarmante.